



SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 2002 - 2006
ACTA NO. 00161

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DEL 2005
SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2005
PRESIDENCIA DEL SENADO: ANDRES BAUTISTA GARCIA
SECRETARIOS SENADORES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ Y PEDRO
JOSE ALEGRIA SOTO.

EN SANTO DOMINGO DE GUZMAN, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SIENDO LAS 5:12 HORAS DE LA TARDE DEL DIA VEINTINUEVE (29) DEL MES DE NOVIEMBRE AÑO DOS MIL CINCO, (2005), MARTES, SE REUNIERON LOS SEÑORES SENADORES SIGUIENTES:

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS.

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
GERMAN CASTRO GARCIA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
ANIBAL GARCIA DUVERGE	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
ANGEL DINOCRATE PEREZ	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ	
HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (26)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN

RODRIGUEZ, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ,

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ,

1. PASE DE LISTA, COMPROBACION DE QUORUM, PRESENTACION DE EXCUSAS

2. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS

a) LECTURA DE ACTAS:

ACTA NO.158 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. **LEIDA (DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL PARA FINES DE OBSERVACION Y OPINION DE PARTE DE LOS SENADORES Y SENADORAS)**

ACTA NO.159 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. **LEIDA (DEPOSITADA EN SECRETARIA GENERAL PARA FINES DE OBSERVACION Y OPINION DE PARTE DE LOS SENADORES Y SENADORAS)**

b) APROBACION DE ACTAS:

ACTA NO.155 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2005.

**17 VOTOS , 21 PRESENTES
APROBADA**

ACTA NO.156 DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL 2005.

**17 VOTOS , 21 PRESENTES
APROBADA**

ACTA NO.157 DE LA SESION ORDINARIA DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL 2005.

**17 VOTOS , 21 PRESENTES
APROBADA**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

a) PODER EJECUTIVO

b) CAMARA DE DIPUTADOS

c) SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

d) JUNTA CENTRAL ELECTORAL

CORRESPONDENCIA DE FECHA 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL LIC. FRANCISCO A. BAUTISTA MEDINA, REMITIENDO FORMAL RENUNCIA COMO MIEMBRO SUPLENTE DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL, FUE DESIGNADO EN FECHA 14 DE FEBRERO DEL 2003. **Depositada el 22/11/2005. LEIDA**

e) DIRECCION O LIDERES DE PARTIDOS POLITICOS REPRESENTADOS EN EL SENADO

f) SENADORES

CORRESPONDENCIAS DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DIRIGIDA AL PRESIDENTE

DEL SENADO POR LOS SENADORES BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, PRESENTANDO FORMAL EXCUSAS POR SUS INASISTENCIAS EN LA PRESENTE SESION.

g) OTRA CORRESPONDENCIA

CORRESPONDENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2005, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANDERS B. JOHNSON INFORMANDO LA REAFILIACION DEL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA A LA UNION INTERPARLAMENTARIA, Y EL TEXTO OFICIAL DE LA DECISION ADOPTADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EL MARTES 18 DE OCTUBRE DE 2005, EN OCASION DE LA 113ª ASAMBLEA DE LA UNION INTERPARLAMENTARIA.

INICIATIVAS A TOMAR EN CONSIDERACION

INICIATIVAS DEL PODER EJECUTIVO A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00911-2005-SLO-SE

NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. HUGO GUILIANI CURY, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL ESTADO DE QATAR. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/11/2005. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

2. Iniciativa: 00912-2005-SLO-SE

ACUERDO SOBRE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE JAPON Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2005. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/11/2005. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.

3. Iniciativa: 00913-2005-SLO-SE

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE INMUEBLES SUSCRITO ENTRE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS Y LA EMPRESA JODELSA, S.A., REPRESENTADA POR EL SEÑOR JOSE ANTONIO DELGADO NUÑEZ, EL SOLAR NO. 10, DE LA MANZANA NO. 3449, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 1, DEL DISTRITO NACIONAL, SOLAR QUE TIENE UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 217 METROS CUADRADOS, SESENTA Y CUATRO (64) DECIMETROS CUADRADOS, VALORADO EN LA SUMA DE RD \$1,010,000.00. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/11/2005.COMISION DE FINANZAS Y CONTRATOS.

INICIATIVAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS A TOMAR EN CONSIDERACION

1. Iniciativa: 00900-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ORLANDO BAUTISTA AÑIL PAULINO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 16/11/2005.COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

2. Iniciativa: 00901-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE

PRESIDENTE JOAQUIN BALAGUER, LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE CARRETERA BATEY CENTRAL, DESDE SU INTERSECCION CON LA CALLE LUIS E. DEL MONTE HASTA COMUNICARSE CON EL BATEY CENTRAL, DE LA CIUDAD DE BARAHONA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 16/11/2005. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

3. Iniciativa: 00902-2005-SLO-SE

RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO, DEL 3 DE JUNIO DEL 2002, FIRMADO POR LA REPUBLICA DOMINICANA EL 16 DE JUNIO DEL 2002. LA PRESENTE CONVENCION TIENE POR OBJETO PREVENIR, SANCIONAR Y ELIMINAR EL TERRORISMO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 16/11/2005. COMISION DE RELACIONES EXTERIORES.**

4. Iniciativa: 00904-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE "PEDRO MIR" EL EDIFICIO DE OFICINAS GUBERNAMENTALES DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS, EL CUAL ESTA UBICADO EN LA INTERSECCION FORMADA POR LAS AVENIDAS LAUREANO CANTO (ANTIGUA CARRETERA MELLA) Y FRANCISCO ALBERTO CAAMAÑO (ANTIGUA CIRCUNVALACION). **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 17/11/2005. COMISION DE SARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.**

INICIATIVAS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA A TOMAR EN CONSIDERACION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL A TOMAR EN CONSIDERACION

**INICIATIVAS DE LOS SENADORES A TOMAR EN CONSIDERACION
(No hay Iniciativas a tratar es esta categoría)**

1. Iniciativa: 00675-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE DR\$20,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DR. MIGUEL ANGEL ANTONIO CAMPILLO LLIBRE. **(PROPONENTES: TOMAS EMILIO DURAN GARDEN).** **Depositada el 28/9/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

2. Iniciativa: 00683-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO DE RD \$2,300.00 A RD \$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARTA ROMANA CANELA RODRIGUEZ. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** **Depositada el 3/11/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.**

3. Iniciativa: 00895-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD \$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ANA BELKY JEREZ DE MENA. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).** Depositada el 16/11/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

4. Iniciativa: 00896-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DERD\$2,500.00 A RD\$10,000.000 MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE RECIBE LA SEÑORA EREMINDA MERCEDES CASTILLO MEDINA DE CASTELLANOS. **(PROPONENTES: MARIO ANTONIO TORRES ULLOA).** Depositada el 16/11/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

5. Iniciativa: 00897-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$30,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR FEDERICO SANTANA VASQUEZ. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 16/11/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

6. Iniciativa: 00898-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR ANTONIO JAIME STATEN MEJIA. **(PROPONENTES: DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES)** Depositada el 16/11/2005. COMISION DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES.

7. Iniciativa: 00899-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE OTORGA A FAVOR DE LOS SESENTA Y CINCO (65) ESTUDIANTES SOBRESALIENTES EN CADA PROVINCIA, AYUDAS ECONOMICAS MENSUALES PARA COSTEARSE SUS GASTOS EDUCATIVOS. **(PROPONENTES: JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ; JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 16/11/2005. Depositada el 16/11/2005.

8. Iniciativa: 00903-2005-SLO-SE

PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA NUESTRO SENTIMIENTO DE PREOCUPACION ANTE LAS DECLARACIONES VERTIDAS EN LA PRENSA, SOBRE LA SOLICITUD DEL ESTADO HAITIANO DE IMPRIMIR SU PADRON ELECTORAL BAJO LA RESPONSABILIDAD TECNICA Y MATERIAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ).** Depositada el 16/11/2005.

9. Iniciativa: 00914-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION EL INGENIO Y LAS COMUNIDADES Y LOS BARRIOS CIEN FUEGOS, ENSANCHE ESPAILLAT Y MONTE RICO, LA SECCION DEL INGENIO ABAJO, FORMADA POR LOS PARAJES: INGENIO ARRIBA, INGENIO ABAJO, LA CACATA, LA EMBOSCADA, MEJIA, CALLEJON DE LOS SANCHEZ Y LOS CAMPECHES, ASI COMO LOS SUB BARRIOS: NUEVO CIEN FUEGOS, RAFEY, ALTOS DE RAFEY, MELLA 1, MELLA 2, POCHUN, LA UNION, SAN LORENZO, LA PULGA, LA GLORIA, VILLA GLORIA, LA FE, MONTE BONITO, EL SEMILLERO 1, EL SEMILLERO 2, SAN ANTONIO, LA PIÑA, LA MOSCA, EL FONDO DE LA BOTELLA, CIUDAD SATELITE Y BRISAS DEL CANAL Y LOS SUB PARAJES

DENTRO DE ESTA SECCION: BARRIO DUARTE, BARRIO NUEVO MILENIO, LOS RIELES, VILLA VERDE Y JURUNGO, SE CONSTITUYEN EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CIEN FUEGOS, CON ASIENTO EN CIEN FUEGOS. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).**
Depositada el 23/11/2005. COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

LECTURA DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR ENRIQUE SEIJAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALT. SANCHEZ.

La Comisión, luego de analizar el referido Proyecto de Ley acordó: rendir informe favorable del mismo, considerando que el Señor JOSE ALT. SANCHEZ se dedicó por más de veinticinco años a la formación académica e intelectual de niños y jóvenes, en la actualidad padece serios quebrantos de salud que lo imposibilitan para ejercer trabajo productivo.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación como se indica más abajo.

“Se concede una pensión mensual del Estado de RD\$15,000.00 a favor del señor JOSE ALT. SANCHEZ”.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ISABEL ALT. ROMAN DE MARTINEZ.

La Comisión, luego de analizar el referido Proyecto de Ley acordó: rendir informe favorable del mismo, considerando que la Señora ISABEL ALT. ROMAN DE MARTINEZ laboró ininterrumpidamente por varios años en la Administración Pública, en la actualidad padece serios quebrantos de salud que lo imposibilitan para ejercer trabajo productivo.

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación como se indica más abajo.

“Se aumenta de RD\$2,100.00 a la suma de RD\$15,000.00 mensuales la pensión del Estado que percibe la señora ISABEL ALT. ROMAN DE MARTINEZ”.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA ARACELIS CORREA DE CASTILLO.

La Comisión ha estudiado el contenido del Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado a favor de la Señora ARACELIS CORREA DE CASTILLO, quien es una persona avanzada de edad, con serios quebrantos de salud, que ha servido

por más de 27 años al Estado Dominicano, fue jubilada con la suma de cinco mil novecientos setenta y ocho pesos con setenta y cinco centavos (RD\$5,978.75), que no le permiten cubrir los costos de medicamentos y manutención.

En tal sentido, esta Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo tal como se lee en su artículo primero, y se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación, tal y como se lee en su artículo primero.

"ARTICULO PRIMERO: Se concede una pensión mensual del Estado a la Señora Aracelis Correa de Castillo, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0242227-6, por la suma de veinte mil pesos (RD\$20,000.00)."

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE QUINCE MIL PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$15,000.00), A FAVOR DEL SEÑOR JOSE EMILIO SANTIAGO. PRESENTADA POR EL SENADOR POR LA PROVINCIA DE ELIAS PIÑA, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. (EXPEDIENTE No. 00820-2005-SLO-SE)

Esta Comisión ha ponderado el contenido del citado Proyecto por medio del cual se concede una pensión del Estado por la suma de Quince Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$15,000.00), a favor del señor José Emilio Santiago, quien ha laborado por espacio de veintiocho años en el Magisterio, desempeñando diversas posiciones desde Maestro de Escuela Primaria en la Provincia Salcedo y como Suplente de Juez de Paz. En la actualidad labora como Maestro de Educación Básica en la Escuela de Ojo de Agua.

La Comisión, entendiendo que el señor José Emilio Santiago ha puesto su vida útil a disposición de varias generaciones, hoy ya profesionales en diferentes ramas del saber, que lo admiran y respetan por su gran consagración a la labor de educación, HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo, tal como se lee en su Artículo Primero, detallado a continuación:

"ARTICULO PRIMERO: Se otorga una pensión del Estado a favor del Profesor José Emilio Santiago, por la suma de Quince Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$15,000.00) mensuales."

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA SIRIA DE LA CRUZ ANTONIA D`AMATO RODRIGUEZ DE MELLA. REMITIDA POR LA CAMARA DE DIPUTADOS CON EL OFICIO NO.001075

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley ACORDO: rendir informe favorable del mismo considerado que la señora SIRIA CRUZ ANTONIA D`AMATO RODRIGUEZ DE MELLA, ha laborado por más de 30 años al servicio del Estado, a través del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), además que por sus años de servicio

le fue otorgada una pensión de RD\$4,0005.00 (Cuatro mil cinco pesos) suma que resulta insuficiente para costear sus gastos médicos y cubrir sus necesidades, trabajando siempre con integridad y plena vocación de servicio.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación, tal como se indica más abajo.

Se concede un aumento de pensión mensual del Estado de RD\$4,005.00 a RD\$8,000.00 a favor de la señora SIRIA CRUZ ANTONIA D´AMATO RODRIGUEZ DE MELLA.

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ENGRACIA MATOS MATOS. PRESENTADA POR EL SENADOR SUCRE ANTONIO MUÑOZ ACOSTA
EXPEDIENTE 00488-2005-PLO-SE**

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley ACORDO: rendir informe favorable del mismo considerando que la señora MARIA ENGRACIA MATOS MATOS, quien ha laborado en la Administración Pública desempeñándose siempre con integridad y dedicación plena al trabajo, y a quien se le reconoce haber dedicado sus mejores años al trabajo comunitario, pero que por su avanzada edad y estado de salud le es imposible continuar realizando actividades productivas que le permitan solventar sus necesidades más perentorias.

La Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación

Se Modifica el Artículo Primero para que se lea como sigue:

“Artículo Primero: Se concede un aumento de pensión mensual del Estado de RD\$430.60, a RD\$15,000,00 a favor de la señora MARIA ENGRACIA MATOS MATOS.”

Se Modifica el Artículo Tercero para que se lea como sigue:

“Artículo Tercero: La presente Ley modifica el Decreto No. 2040, del 5 de junio del 1984, en cuanto se refiere a la señora MARIA ENGRACIA MATOS MATOS.”

Y se agrega otro Artículo que es el Cuarto para que se lea como sigue:

“Artículo Cuarto: La presente Ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación”.

SENADOR PEDRO ALEGRIA: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA EN SESION DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2005, PARA ESTUDIO Y OPINION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGAN VARIOS PARRAFOS AL ARTICULO 43 DE LA LEY No. 20-00, SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL 8 DE MAYO DEL AÑO 2000, PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

(EXPEDIENTE No. 00562-2005-SLO-SE)

La Comisión luego de realizar un análisis profundo sobre el contenido del Proyecto de Ley y haber escuchado los diferentes sectores que inciden en el sector farmacéutico nacional, así como otros sectores que intervienen en las normas y procedimientos que rigen la Propiedad Industrial, ha decidido rendir **INFORME DESFAVORABLE** sobre el referido Proyecto de Ley por entender lo siguiente:

1.- Que se trata de un Proyecto de Ley que tiende a modificar el artículo 43, de la Ley No. 20-00, de fecha 10 de mayo del 2000, sobre Propiedad Industrial, que en su artículo 1ro. pretende permitir la concesión automática de licencias obligatorias para patentes de invención, una vez agotado el plazo que prevé la referida Ley, por ante la Oficina Nacional de Propiedad Industrial (ONAPI). En ese sentido la Comisión entendió que esta medida entra en contradicción con las disposiciones contenidas en el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, en sus Artículos 30, 31 y 62, que exige el cumplimiento específico de requisitos para la concesión de licencias obligatorias, así como con el Artículo 15 del Acuerdo de Libre Comercio suscrito por los Estados Unidos de América, la Naciones Centroamericanas y la República Dominicana (DR-CAFTA).

2.- El Proyecto de Ley en su Artículo 2, tiende a modificar el Artículo 166 de la Ley 20-00, que actualmente sanciona los infractores de los derechos de patentes de invención, con multas y prisión, en tanto el Proyecto de Ley plantea la eliminación de la pena de prisión a dichos infractores, lo que resulta improcedente, toda vez que el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, sugiere que se establezcan sanciones drásticas para evitar que se violen los derechos de propiedad intelectual e industrial en los territorios de los países miembros. Por consiguiente la Comisión entiende improcedente la eliminación de tal disposición.

3.- El Proyecto de Ley plantea en su Artículo 3, que para la aprobación de comercialización de nuevos productos farmacéuticos, las autoridades sanitarias nacional no exigirán la presentación de informaciones consideradas no divulgadas, secretas o confidenciales sobre seguridad, eficacia y eficiencia, que sirvan como apoyo para la solicitud de aprobación de dichos productos. En ese sentido, la Comisión entiende que dicha norma va en contra de la Ley General de Salud (No. 42-01), al impedir que las autoridades competentes puedan verificar si los productos farmacéuticos que se produzcan, son verdaderamente seguros y confiables para la salud; además que choca con el espíritu para lo cual fue aprobado el Tratado de Libre Comercio, así como con el Acuerdo sobre los Derechos de Propiedad Intelectual, que exigen transparencia y competitividad.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR VICTOR MENDEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LOS CACAOS, DEL MUNICIPIO RIO SAN JUAN, PROV. MARIA TRINIDAD SANCHEZ, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL LOS CACAOS, SU CABECERA SERA EL PUEBLO COPEYITO Y LOS PARAJES COPEYITO, ARROYO SABANA Y LOS CAJUILES QUEDARAN ELEVADOS A LA CATEGORIA DE SECCION.

La Comisión, tomando en consideración el desarrollo experimentado por la sección Los Cacaos con sus parajes: Copeyito, Arroyo Sabana y Los Cajuales, además del

crecimiento sostenible en todos los órdenes, principalmente en el económico, educacional, social y cultural; esta progresista comunidad, posee todos los servicios básicos, por lo que es loable que sus habitantes aspiren a que estas comunidades sean elevadas de categoría. La Comisión HA RESUELTO: rendir un informe favorable del mismo con la siguiente modificación: Agregar un título a este Proyecto de Ley para que en lo adelante se llame:

"PROYECTO DE LEY QUE CREA EL DISTRITO MUNICIPAL DE LOS CACAOS"

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE HATO NUEVO CORTES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE LAS YAYAS VIAJAMA DE LA PROVINCIA DE AZUA DE COMPOSTELA, QUEDA ELEVADA A DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE HATO NUEVO CORTES. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO.

Expediente No. 00517-2005-SLO-SE

La Comisión luego de analizar el citado Proyecto de Ley y entendido que la Sección Hato Nuevo Cortés ha alcanzado un alto nivel poblacional, además que es una de las secciones más grandes de la provincia Azua **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo** tomando en consideración la siguientes modificaciones:

- 1) Se modifica el artículo primero de este Proyecto de Ley para que se lea de la siguiente forma:**

"ARTICULO PRIMERO: La Sección Hato Nuevo Cortés, perteneciente al municipio Yayas de Viajama, provincia Azua, queda erigida en Distrito Municipal, con el nombre Distrito Municipal Hato Nuevo Cortés, con su cabecera en el poblado Hato Nuevo Cortés."

- 2) Fusionar el artículo 2 y 3 del Proyecto de Ley, cambiándose la secuencia de los articulados, este en lo adelante se lean como siguen**

"ARTICULO SEGUNDO: El Distrito Municipal Hato Nuevo Cortés estará integrado por las secciones: Orégano Grande, Magueyal, y el Cruce de las Yayas y los parajes Bola de Mula y Monte Grande."

- 3) Se sugiere una nueva redacción a los artículos tercero, cuarto, quinto y sexto del Proyecto de Ley para que éste se lea como sigue:**

"ARTICULO TERCERO: Los límites territoriales del Distrito Municipal Hato Nuevo Cortés, son los siguientes:

- Al Norte:** Límites del pueblo Yayas de Viajama.
- Al Sur:** La Presa de Monte Grande.
- Al Este:** El Distrito Municipal de los Toros.
- Al Oeste:** Rosario del Municipio San Juan.

ARTICULO CUARTO: La Secretaría de Estado de Interior y Policía, la Suprema Corte de Justicia, la Liga Municipal Dominicana y el

Ayuntamiento del municipio Yayas de Viajama, tomarán todas las medidas administrativas necesarias para la ejecución de la presente ley.

ARTICULO QUINTO: Se modifica la Ley 5220 del 21 de septiembre de 1959 sobre División Territorial de la República Dominicana, así como cualquier modificación que le sea contraria.

ARTICULO SEXTO: La presente ley entrará en vigencia a partir de la fecha de su promulgación."

4) Modificar el título del Proyecto de Ley para que sea leído: "Ley que crea el Distrito Municipal Hato Nuevo Cortés".

5) Establecer un tercer "Vista" de modo que sea leído así:

"Vista: **La Constitución de la República Dominicana en su artículo 37, numeral 6"**.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG'S, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION HATILLO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LAS CHARCAS, PROVINCIA AZUA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL HATILLO, CUYA CABECERA SERA EL PUEBLO HATILLO. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR CESAR A. DIAZ FILPO.

Expediente No. 00621-2005-SLO-SE

La Comisión luego de analizar el citado Proyecto de Ley, por considerar que por las óptimas condiciones de suelo, la sección Hatillo posee una sostenible producción agrícola, cosechando varios rubros. Posee condiciones sociales que le han permitido obtener los servicios básicos esenciales para la población. Por lo antes expuesto, la Comisión HA RESUELTO: rendir informe favorable modificando sus Considerandos para que en lo adelante se lean como siguen:

"CONSIDERANDO: Que la sección Hatillo, perteneciente al Municipio de Las Charcas, Provincia Azua, ha experimentado un notorio crecimiento demográfico y estructural, contando en la actualidad con una población de más de 5 mil habitantes y con más de 900 viviendas, situación que la ubican como una de las secciones de más desarrollo del municipio;

CONSIDERANDO: Que por las óptimas condiciones de suelo, la sección Hatillo posee con una sostenible producción agrícola, cosechando rubros tales como: plátano, guineo, yuca, tomate, cebolla, ajo u otros productos;

CONSIDERANDO: Que las condiciones sociales de la sección le han permitido obtener los servicios básicos esenciales que amerita toda población, contando en la actualidad con varias iglesias de distintas expresiones religiosas, escuelas, cancha deportiva y estadio de béisbol, fábrica de cemento, parque de recreo, botica popular, centro médico, y un matadero;

CONSIDERANDO: Que el desarrollo demográfico, el auge económico y el progreso social alcanzado por la sección Hatillo, permite su elevación a la

categoría de Distrito Municipal; ”

De igual forma, se modifican los artículo 1 y 2 del Proyecto de Ley, para que los mismos se lean de la siguiente manera:

“ARTICULO PRIMERO: La Sección Hatillo, perteneciente al Municipio Las Charcas, Provincia Azua, queda elevada a la categoría de Distrito Municipal, con el nombre de Distrito Municipal Hatillo, cuya cabecera será el pueblo Hatillo.

ARTICULO SEGUNDO: El paraje Boquerón queda erigido en sección, con el nombre de Sección Boquerón, con su cabecera en el poblado Boquerón.”

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES ONG”S, SOBRE EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JESUS SANTANA LA AVENIDA PRINCIPAL CON DIRECCION NORTE – SUR Y VICEVERSA, DE LOS BARRIOS DE LA PARTE OESTE, DE LA CIUDAD DE LA ROMANA. TOMADA EN CONSIDERACION EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2005. EXPEDIENTE NO.00823-2005-SLO-SE.

La Comisión luego de reunirse para analizar el contenido del Proyecto de Ley en referencia **HA RESUELTO:** rendir informe favorable por entender que es obligación de la presente generación emular la perpetuidad de los hombres que han servido con tesón a causas nobles y justas. Destacándose el joven **Jesús (Koufax) Santana** por ser un excelente deportista de baloncesto superior, siendo el único que hasta ahora ha llegado a encestar más de mil (1,000) puntos de por vida, así como hombre humilde y glorioso de la ciudad de la Romana.

En tal sentido, esta Comisión considera que es justo y meritorio designar con el nombre de Jesús Santana, la avenida principal con dirección Norte-Sur y viceversa, de los barrios de la parte oeste, de la referida ciudad. Por las razones expuestas, la Comisión solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

LECTURA DE INFORMES DE COMISION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

LECTURA DE INFORMES DE GESTION

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

TURNO DE PONENCIAS

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: El informe que leímos anteriormente que sea incluido en la Orden del Día para su conocimiento en esta presente Sesión. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ: Distinguido Señor

Presidente, distinguidos miembros del Bufete Directivo y distinguidos colegas, en la Sesión pasada nosotros sometimos una Resolución para que el Senado de la República le hiciera un reconocimiento al tenor dominicano y seibano Francisco Casanovas; el Poder Ejecutivo acaba de condecorarlo con la Orden de Duarte, Sánchez y Mella, y el reconocimiento que nosotros le vamos hacer será el jueves a las 11 A.M. porque creo que sería interesante que la mayor cantidad de senadores posibles asistieran a este reconocimiento, que cada uno de nosotros haga un pequeño sacrificio ese día y nos acompañen el jueves a las 11 A.M. Muchísimas gracias.

SENADOR PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS: Usted sabrá y los colegas senadores de que acaba de terminar la temporada de las Grandes Ligas y por ese motivo queremos exponer lo siguiente:

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION)

RESUELVE:

PRIMERO: OTORGAR Sendos Pergaminos de Reconocimiento a **ALEX RODRIGUEZ** por su elección de "jugador más valioso del 2005" de la Liga Americana; **ALBERT PUJOLS**, por su escogencia como "Jugador Más Valioso en el 2005" de la Liga Nacional.

SEGUNDO: CONSIGNAR en el pergamino de reconocimiento la presente resolución.

TERCERO: DESIGNAR una Comisión de senadores para que hagan entrega del presente pergamino de reconocimiento.

IN VOCE:

Señor Presidente, distinguidos senadores y senadoras, aquí tenemos una Resolución de la hija del Dr. Peña Gómez, Desiree Graciela Peña Peña, que padece de fuertes quebrantos y ha tenido que viajar varias veces hacia Cuba mensualmente, y nosotros estamos pidiendo una pensión de treinta mil (30,000.00) pesos. Y una pensión de quince mil (15,00.00) pesos del señor Cristino Ramón García Ramos, que durante muchos años trabajó en Obras Públicas, en Salud Pública y varias Instituciones del Estado. Muchísimas gracias Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Pedro Luna, que como Presidente de la Comisión de Deportes averigüe cuáles de esos jugadores se les ha entregado más de un pergamino, ¿por qué?, porque nosotros no podemos repetir un reconocimiento a una misma persona, Usted revise cual; lo vamos a mandar a Comisión

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Compañero Presidente, compañeros honorables senadores, por tradición, Señor Presidente, el día Seis de Noviembre el Senado de la República venía haciendo algunas actividades en San Cristóbal como reconocimiento a los constituyentes; este año por diversas razones, y la fundamental era que el PRD estaba en convención y lógicamente también la mayoría de los senadores, no se pudo hacer. Yo sé que Ramiro después que abandonó el PRD no quiere escucharme, pero él tiene que sentarse; entonces Presidente para esa ocasión el Honorable Senado había aprobado un reconocimiento a diversas personalidades de San Cristóbal, ya antes también se había aprobado un reconocimiento a la Campeona Nacional de Ajedrez y a la Sub-Campeona, las dos son oriundas de San Cristóbal, viven en San Cristóbal, en un

barrio de San Cristóbal y han podido sobresalir en este juego- ciencia; hago este planteamiento Señor Presidente, porque nos gustaría que hoy, aquí quede fijada la fecha en la cual se le va a entregar esos pergaminos en San Cristóbal por los compañeros senadores, puede ser una comisión y ojalá se convierta el Hemiciclo en comisión y pudiera como es la tradición participar en ese reconocimiento, pero de verdad que no podemos esperar que entre el año para hacer ese reconocimiento que están ahí, uno desde antes del día Seis de Noviembre y otros para el Seis de Noviembre; de manera Presidente, que le estoy solicitando que fije la fecha en la cual vamos a entregar ese reconocimiento.

SENADOR PRESIDENTE: Senador, pero yo sugeriría que el reconocimiento se haga aquí, en el Senado para que haya mayor participación de senadores, como es la tradición y el estilo, que se haga en el Senado, esos pergaminos tienen que estar hecho, porque hubo un momento que se iban a entregar, sino se han hecho se hará rápidamente; entonces lo que tenemos es que ponernos de acuerdo, y que Usted converse con ellas, y lo hacemos cualquier día laborable para el Senado, o sea oficial, ya que se trabaja diario, pero cualquier Marte o miércoles, el miércoles es el mejor día, si Usted se pone de acuerdo con ellas.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Haremos lo que Usted diga Presidente, pero yo estoy convencido que San Cristóbal se vestirá de gala y estaría agradecido de que ustedes fueran, pero finalmente haremos lo que Usted diga Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: No, o sea, si Usted que es el representante, entiende que lo podemos hacer allá, con mil gusto nosotros nos vamos.

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Excelente, allá está el Auditorio Mayor del Politécnico Loyola que es un salón bellísimo.

SENADOR PRESIDENTE: Entonces lo que hay es ponernos de acuerdo para la fecha, para que no coincida con nada que pueda obstruirlo.

SENADOR ENRIQUILLO REYES: Buenas tardes, solamente Señor Presidente, es para pedir que sea incluida en la Orden del Día el Proyecto de Resolución que tiende a solicitar a la Junta Central Electoral la abstención de esta en la elaboración y preparación del Padrón a usarse en la elecciones próximas en la hermana República de Haití; solamente que se incluya en la Orden del Día, que lo conozcamos hoy.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Presidente, con respecto a lo que Papo sometió, yo sé que a Alex Rodríguez, yo mismo le hice entrega de un pergamino y estaba por ahí la foto, entonces no es posible darle un pergamino nuevamente a una misma persona.

SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ: Gracias Presidente, colegas senadores y senadora, hoy queremos hacer una denuncia, y a la vez hacer un llamado al Presidente de la Junta Central Electoral y a los demás miembros de la misma, así como alertar a los colegas senadores y al Partido Revolucionario Dominicano de una maniobra que está llevando a cabo por los menos en mi provincia, el Partido de la Liberación Dominicana, consiste en buscar a los beneficiarios de la Tarjeta Solidaridad, van a donde ellos y le procuran la cédula con el alegato de que van a renovar la cedula porque está vencida, y que si no tiene la cédula renovada no pueden cobrar la Tarjeta Solidaridad que contiene unos quinientos pesos; entonces, lo que hacen es cambiarle la dirección, tengo prueba aquí, cambiarle la dirección a otro municipio que no corresponde a la

provincia, lo hacen con personas que no saben leer ni escribir generalmente, pero también pueden saber leer y escribir y pasárselos, porque muchas veces no se fijan hasta el día de la votación; si tenemos una fecha límite para el cambio de dirección, para el cambio de residencia hasta el quince de diciembre, el que lo compruebe después de esa fecha, puede pasar, entonces que no pueden ejercer el voto, puede echarse a perder Ramiro, si a ti no te lo van hacer, a mí me lo están haciendo, te pueden echar a perder mil o dos mil votos, que no lo va aprovechar tú, y no lo va aprovechar el Partido Revolucionario Dominicano; entonces pedimos que se investigue este caso, pedimos al PNUD que ponga coto, porque entendemos que la Tarjeta Solidaridad no es para un chantaje y un fraude de esta naturaleza, así que volvemos y reiteramos un pedido al Presidente de la Junta Central Electoral y los demás jueces. Muchas gracias Presidente, y muchas gracias colegas senadores.

SENADOR PRESIDENTE: La Comisión de Justicia debiera actuar, investigar ese caso. Estamos designando la Comisión de Justicia del Senado para que investigue el caso y rinda un informe al Hemiciclo, porque no solo puede verse el asunto político, sino el asunto humano, también a ver hasta a dónde llega eso.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Presidente, no solamente la Comisión de Justicia, yo voy a pedir también la Comisión de ONG, porque como está metido el PNUD, que es un organismo descentralizado, y que tiene que ver con muchas organizaciones no gubernamentales a nivel nacional.

SENADOR PRESIDENTE: Las dos Comisiones.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Exactamente Presidente.

SENADORA CELESTE DEL CARMEN GOMEZ: Gracias Presidente, buenas tardes colegas senadores y senadora, quiero aprovechar esta oportunidad para agradecer la solidaridad de algunos de los colegas senadores que nos apoyaron, que se solidarizaron con aquel día veintiséis de este mes en que pasamos más de catorce horas la familia del Senador Darío Gómez, y en nombre de la familia, y en el propio nombre nuestro; Aníbal no quiere escuchar por la falta de solidaridad en este horrendo crimen que sí le importa a muchos colegas senadores y senadora, y a parte de la sociedad dominicana lo ocurrido de verdad; de manera especial, Presidente, la familia quiere agradecer su solidaridad desde el primer momento que se fijó la audiencia, Usted fue la primera persona que pusimos en su conocimiento y que estuvo atento a lo que estaba ocurriendo en el día a día cada vez que se fijaban las audiencias, y que también lo hicimos público aquí en el Hemiciclo, invitamos a los colegas a solidarizarse, gracias a Jesús Vásquez, a los colegas senadores que estaban fuera del país que desde allá también nos llamaron para solidarizarse con nosotros, y que gracias a la justicia dominicana; en principio la familia siente la satisfacción de que los autores materiales fueron condenados a la pena de treinta años, pienso que si la sociedad y la propia familia y los colegas que se solidarizaron no hubiesen hecho parte en esta situación de interés, a lo mejor quizás se hubiese reducido la pena de esos delincuentes; a sabiendas que el caso seguirá abierto en vista de que los autores intelectuales todavía no han sido llevados al banquillo de los acusados, porque hay que seguir reuniendo las pruebas, las evidencias, pero si queríamos agradecer y dar las gracias a nombre de la familia por su solidaridad, gracias al Presidente, Jesús Vásquez y a los colegas senadores que han estado al lado de la familia del fenecido Senador Darío Gómez Martínez. Muchas gracias Presidente.

SENADOR TOMAS EMILIO DURAN GARDEN: Presidente, colegas senadores,

este gobierno hace un año y algo que se instala con todas las dificultades anunciadas por ellos en término económico; en ese momento se habló de austeridad para los dominicanos, se habló de disminuir el gasto corriente, se habló de muchas medidas con la finalidad de enderezar la economía nacional, sin embargo, hoy lo que estamos viviendo los dominicanos es todo lo contrario, no hay austeridad, solo para poner un ejemplo sencillo en un viaje ahora a la República de Argentina la delegación más grande de país alguno era la de los Estados Unidos y creo que tenía dieciséis o diecisiete miembros, la delegación de la República Dominicana donde sólo estaba encabezando la Primera Dama de la República, tenía cincuenta y tres miembros esa delegación representando la República Dominicana, donde ningún otro país que estaba ahí presente, incluyendo los países como los Estados Unidos tenían una matrícula mayor de trece a dieciséis, entonces de qué austeridad estamos hablando; cuando vemos a diario los nombramientos que están llegando a todas las provincias de Subsecretarios de Estado, de Directores, Inspectores de la Presidencia, nosotros estamos hablando, y nos preguntamos en qué ha disminuído el Gasto Corriente en la Administración Pública, pero peor aún cuando por hablar del manejo de la delincuencia en este país se ha invertido en motores, por cada motor diecisiete mil (US\$17,000.00) dólares, motores que solo puede ir una persona en el, no pueden montarse dos personas; y nosotros nos preguntamos ¿esos motores es al servicio de la sociedad dominicana que están, o servirán como en caso de Puerto Plata?, vimos el Secretario de Interior y Policía pasearse por la ciudad, atravesando todos los semáforos en rojo, con seis motores de esos, motores que costaron diecisiete mil dólares, cuando muy bien pudo haberse comprado un motor por cada mil dólares pudo haberse comprado un motor que podían caminar dos policías montados en ese motor, sin embargo se da diecisiete mil dólares por un motor para que vaya una sola persona, veremos en el momento que se presente algo que ese policía tenga que resolver cuál va hacer el tranque entre él y el delincuente y el cuidado del motor que debe cuidarlo más que la propia delincuencia, porque incluso ya hay uno que se lo robaron; pero la mayor preocupación, Presidente, es la denuncia, o parte de la mayor preocupación es la denuncia que hace la Senadora Melania Salvador, si este país está viviendo el problema económico que nosotros los dominicanos estamos sintiendo y que el gobierno denuncia día por día la necesidad de una Reforma Fiscal ¿cómo es posible que al país se haya regado esta tarjeta que no tiene otro corte que no sea un corte político, porque es dirigida a la compra de conciencias de personas principalmente fundamentadas para la próximas elecciones, cuando el Congreso Nacional no conoce de dónde están saliendo esos fondos para esa tarjeta, cuando a nadie se le ha dado una explicación para que maneje la información real y efectivamente de dónde provienen las decisiones de esta tarjeta, sencillamente eso es a la voluntad de algunas personas del gobierno para poner gente a cobrar con la finalidad de obtener votos, que provincia como la de ella, por lo que hemos visto en los periódicos una provincia tan pequeña está por encima de la diez mil personas que están cobrando esa tarjeta, y otras provincias sobrepasan las quince mil personas, imagínese Usted que montaje político es lo que se está buscando con esta tarjeta. Pero lo peor, Presidente, y demás colegas es la situación del Metro, nosotros estamos hablando de un problema medular en la economía nacional, de los problemas de desarrollo que necesita este país para ponerse en presencia de la competitividad y de qué competitividad se puede hablar cuando ni siquiera garantizados estamos en el servicio, en el suministro de la energía eléctrica; de qué competitividad se puede hablar cuando los dominicanos no estamos preparados ni siquiera, como ahora termina de declarar Digenor, que no están preparados ni si quiera para el cuidado de los productos que se van a realizar en el país, que deben ahora tener certificaciones reales que van a introducirse a otros países y Digenor ni siquiera tiene la garantía de poder hacer eso, entonces a quién le vamos nosotros exportar nada, cuando nosotros no tenemos ese registro

garantizado para que los productos nuestros puedan llegar a otros países, pero estamos en presencia de lo más alegre que pueda ser algún gobierno y funcionario, la construcción de un Metro que le han metido por los ojos de todo el mundo, en oposición a todo el mundo en un momento como si estuviéramos en abundancia, no en necesidades, con la construcción de un Metro que no se sabe en que momento de licitación se hizo esto, nos preguntamos nosotros humildemente, si esta construcción es de la magnitud que se ha señalado, porqué por un lado el Gobernador del Banco Central dice que son cuatrocientos y tantos millones de dólares, el constructor, el Ingeniero Diandino Peña habla de trescientos ochenta y cinco millones de dólares, sólo entre ellos hay una diferencia de ciento y pico de millones de dólares, pero recordemos que la Autopista Duarte se habló de que originalmente era uno novecientos millones de pesos y es la fecha que todavía los dominicanos no conocen cuál fue el resultado final, en términos financieros, de la Autopista Duarte, pero tampoco los dominicanos esta es la hora que ese mismo Ingeniero Diandino Peña señaló lo que se llevaba, el costo de la Avenida 27 de febrero, y todavía los dominicanos no sabemos cuál fue la inversión real que se hizo en esa 27 de febrero; entonces nosotros nos preguntamos si esta obra de tanta magnitud, de tanta importancia, porqué esa obra no está en manos de una institución como Obras Públicas para que la llevara a licitación, para que los técnicos que tiene Obras Públicas asignados dieran una definición clara y precisa para qué sirve el Metro, que se está anunciando aquí, ese Metro que tiene un ejercicio de complicaciones enormes, porque es subterráneo, la gran mayoría de los países donde funciona subterráneo sencillamente los están eliminando, porque el costo para el mantenimiento de eso es exageradísimo, es extremadamente exagerado, entonces si eso es así porqué nosotros complicarnos, y está subsidiado por el Estado en todos los lados, si nosotros fracasamos con este Metro, como todo indica que se va a fracasar y no sirve para pasajeros, yo me pregunto ¿para qué otra cosa puede servir?, ¿para qué puede servir si no sirve para pasajeros? Porque la ruta que establece eso, no se puede tirar carga por ahí, porque hacia dónde iría la carga, no se puede utilizar para turismo como podría servir un Monorriel, por lo menos para que los turistas se monten, y a través de la altura puedan conocer la ciudad, nadie se va a meter debajo de la tierra a un tours, pero a buscar qué, si cansados están ellos de andar por debajo de la tierra en todos los sitios, si usted no tiene nada que ver, pero esto, Presidente, colegas senadores no es tan preocupante como las declaraciones que aquí emitieron la gente del Fondo Monetario Internacional, ellos dicen en presencia de los senadores que estuvimos ahí presente, encabezado por Usted Señor Presidente, que ellos no pueden, y eso se concede toda la razón del mundo, de que ellos no pueden participar, no pueden ser parte de la distribuciones de los gastos que el gobierno haga, sabemos que no, estamos consientes que no, pero y ¿porqué con tanta facilidad ellos alegan que la economía nacional anda en buen camino, que la economía nacional tiene los ribetes, cumple con todas las condiciones para un gran crecimiento, si no somos capaces nosotros entonces de ponernos de acuerdo en cuál debe ser el tipo de inversión que los dominicanos necesitamos; entonces ante esa situación vienen aquí, yo no voy a utilizar el término presionar, no lo voy a utilizar, porque quizás no sea el que corresponde, pero es algo muy parecido lo que vinieron a buscar aquí, al Congreso Nacional con relación a la aprobación de la Reforma Fiscal, por eso los partidos de oposición, nosotros los senadores, los legisladores que somos de la oposición, sencillamente tenemos que tener ojo avizor con relación a lo que es la Reforma Fiscal, porque todo indica que es el montaje de un gran triunfo que el PLD está buscando en las próximas elecciones con los dineros que van a recibir de la Reforma Fiscal. Muchísimas gracias

SENADOR ANIBAL GARCIA DUVERGE: Gracias Señor Presidente, extrañamente en este turno de ponencias nosotros hemos utilizado turno, lo que ocurre Señor Presidente, honorables senadores, que todo el mundo sabe que mis relaciones con

la Honorable Senadora Celeste Gómez van más allá de la frontera del Hemiciclo, para ser una relaciones fraternales, pero el tema que trató para mi es lo suficientemente serio, lo suficientemente solemne para tomar como un chiste, como una broma el hecho de que expresara, mi queridísima hermana, que por falta de interés está hablando con el Honorable Señor Presidente; en primer lugar Señor Presidente, Usted sabe que Usted me llamó para consultarme algo, y por eso fui, tengo por norma y por costumbre mantener la disciplina y escuchar el turno, soy maestro de escuela, y por eso escuchar es uno de mis nortes, y una de mis disciplinas; cada vez que en este Hemiciclo se ha presentado ser solidario con acciones que nosotros consideramos importante, hemos sido solidario con los honorables senadores, y además con acciones que no involucran, necesariamente, a los senadores, sino que involucran a la sociedad; no se ha tocado una sola vez el caso del Honorable Senador Darío Gómez, a quien, por ser el hermano de Celeste Gómez, lo considero de familia, que no haya tomado un turno para ser solidario con el mismo, he sido de los más acérrimos críticos de que el gobierno, de que los responsable de investigar este caso no hayan podido llevar al banquillo de los acusados a los responsables intelectuales de los mismos, eso lo sabe la compañera Senadora Celeste Gómez, por lo que definitivamente no puedo aceptar de ninguna manera, como un chiste, porque no me gusto, porque refleja una personalidad que no tengo , la senadora sabe que yo no cojo a broma las cosas que son serias, y par a mi eso es un caso serio; de manera Presidente, que agradezco hacer éste tipo de aclaración, porque se puede pintar ante la sociedad que tocando un tema de la dimensión que tiene para el Senado y para la sociedad dominicana, para el país y para la democracia el asesinato de Darío Gómez, el Senador Aníbal García Duverge lo pueda tomar en broma, y no tomo en broma ni ese caso que tiene dimensión nacional, ni tampoco tomo en broma lo crímenes permanentes, los asesinato que día tras día pasan en la sociedad dominicana, yo he sido un abanderado de la lucha en contra de la violencia, en contra de la violencia intrafamiliar, en contra de la violencia que se da entre los barrios marginados, en contra de la violencia que se da en el país, y mal podía permanecer insensible, indiferente frente a un caso que ha consternado no solamente al país, si no al mundo. De manera que gracias Presidente, yo espero que la compañera Celeste entienda mi turno.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Señor Presidente, esto parece un chiste, pero no es un chiste, en una ocasión va en un avión un pasajero y se desmaya y alguien grita pidiendo iun médico, un médico, un médico!, pero resulta que él era médico, pero momentáneamente él olvidó que era médico. Oyendo a mi amigo Tomy Durán, yo me preguntaba, pero Tomy habrá olvidado que él es un Senador y que nosotros somos el primer poder del Estado, que la Ley o el Proyecto de Reforma Fiscal viene para acá, y que somos nosotros los que estamos en capacidad de introducir la modificación que consideremos pertinente, como senadores de la República, tenemos derecho a investigar el uso del Presupuesto Nacional por parte del Poder Ejecutivo, que es el segundo poder del Estado, el primero somos nosotros, yo, cuando oigo a Tomy, digo, pero esto si lo dice un chinero, o lo dice un vende periódico está bien porque no tiene acceso al poder, pero nosotros tenemos acceso al poder, nosotros lo que tenemos que hacer es asumir nuestro rol, y que cuando consideremos que una cosa está funcionando mal, como el caso de Diandino Peña y su Metro, el uso que se le da a los fondos que va a generar la Reforma Fiscal, que va a pasar por nuestra mano, nosotros tenemos calidad legal para investigar la cuenta del Estado, el uso que se le da a los fondos que nosotros aprobamos aquí en el Presupuesto Nacional, y otras partidas, y otras transferencias que se hacen de fondos; así es que yo creo, Tomy, lo que tenemos nosotros es que reunirnos y asumir nuestro rol, porque el gobierno es investigable, el gobierno no es inmune, el gobierno puede ser investigado y cualquier uncionario no electo puede ser traído para que nos

explique a nosotros qué es lo que está pasando, el mismo Diandino, porque hay un rumor público que dice que se está gastando unos fondos que no es presupuesto para el Metro, y si no hay presupuesto par ese Metro y están gastando fondos públicos, debemos investigar que está pasando con esa inversión, entre otras cosas que está pasando, pero traigo a colación el Metro porque fue donde él más énfasis hizo, así que yo creo que Usted como vocero debe convocar, y me excusa, que no le estoy ordenando nada, porque no tengo ninguna calidad para ordenar, le sugiero que esas cosas nos reunamos y tomen una decisión en caso de que consideremos que las cosas están marchando mal, porque en gran medida nosotros somos co-responsables como Senado de la República. Es cuanto Señor Presidente.

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, distinguido colegas, ya hoy estamos a veinte nueve de noviembre, el tema del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del país se avecina, aparentemente el Poder Ejecutivo, ha esperado o está esperando que se avance o que se conozca la Reforma Fiscal para enviar el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos; Señor Presidente, yo pienso que nosotros como Senadores de la República tenemos que tener una serie de informaciones que son fundamentales para nosotros, primero, la ejecución presupuestaria de este año, qué se ha hecho con los doscientos y tantos miles de millones de pesos que consigna el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, porque particularmente en la Provincia María Trinidad Sánchez, la inversión del gobierno ha sido sumamente tímida, y yo he visitado muchas provincias del país, y la inversión del gobierno casi no se ha hecho sentir, sería bueno como que nosotros supiéramos qué se ha hecho con los doscientos y tantos miles de millones de pesos del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos. Además, Presidente, yo quiero ver lo funcionarios de este gobierno, que me digan a mi que van hacer en la Provincia María Trinidad Sánchez con el Presupuesto del año que viene, habría que decirme que va hacer Obras Públicas, que va hacer Salud Pública, que va hacer Educación, que van hacer las diferentes dependencia del Estado con los recursos del Presupuesto del próximo año. Yo pienso, Señor Presidente, que ese ejercicio debiéramos nosotros comenzarlo ahora, para que después no venga la prisa que tenemos que conocer el Presupuesto, porque ya estamos en enero, y no vamos a tener ninguna información; es interesante, Presidente, que comencemos ese ejercicio, que los funcionarios del gobierno vengan al Congreso Nacional, y nos expliquen a nosotros qué se ha hecho con los doscientos y tantos miles de millones de pesos consignado al Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y también cuáles son los planes que tiene el gobierno para el próximo año en materia presupuestaria, que va hacer en cada una de las provincias, en las 32 provincias del país, qué va hacer el gobierno, yo quiero saber qué va hacer en la Provincia María Trinidad Sánchez, yo no sé si César Díaz Filpo quiere saber qué van hacer en Azua, ahora yo sí quiero saber que van hacer en la Provincia María Trinidad Sánchez, porque conmigo hay que consultarlo, porque yo voy a aprobar ese presupuesto, si le conviene al país; entonces ese ejercicio debemos nosotros comenzarlo y saber cuáles son los planes del gobierno, porque Presidente, aquí hay una gran crisis, y nosotros vivimos hablando de la crisis, pero aparentemente esa crisis no existe para el Poder Ejecutivo, porque están hablando de que van a gastar trescientos setenta y cinco ò cuatrocientos millones de dólares en la construcción de un metro, que si Usted va Colombia, en Colombia fracasó el, si Usted va a Venezuela el gobierno de Venezuela tiene que subsidiarlo, si Usted va a Puerto Rico, en Puerto Rico no ha habido forma de terminarlo, y tampoco se sabe finalmente cuánto se va a invertir para la construcción de un metro, que en ninguna parte del mundo es rentable, yo pienso, Señor Presidente, que el Senado de la República, nosotros como Senadores, y coincido con mi colega Víctor Méndez, tenemos la obligación y el deber de llamar a esos funcionarios del

gobierno, los responsable de ejecución de una obra como esa, que se consignaron setecientos y tantos millones de pesos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de este año, solamente para estudio, quisiéramos saber ahora, Señor Presidente, quisiéramos saber todo lo relacionados con esta construcción, porque la verdad es que los dominicanos según los sondeos que se han hecho en diferentes instancias no quieren el metro sabiendo que hay otras necesidades que son fundamentales y que son prioritaria para la República Dominicana, pero aparentemente hay la prisa, porque todos sabemos que a partir del próximo año entra en vigencia el Tratado de Libre Comercio, y con éste también entra en vigencia una ley que prohíbe la adjudicación grado a grado de obras del Estado Dominicano, y aparentemente hay la prisa de agilizar todo ahora en lo que resta de este año; yo pienso, Señor Presidente, que este es el momento en que el Senado de la República tiene que actuar con la responsabilidad y con la facultad que le dá la Constitución de la República para servir de fiscalizador de la ejecución presupuestaria por parte del Poder Ejecutivo, Señor Presidente, Usted tiene la palabra, yo pienso que este es el momento en que nosotros debemos asumir nuestro rol como Senador de la República Dominicana, como representante del pueblo ante este Congreso Nacional, yo pienso Señor Presidente, que llegó el momento en que nosotros debemos de requerir todas estas informaciones para entonces nosotros poder dar respuestas adecuadas a la gente que nosotros representamos en cada una de la provincia de la República Dominicana. Gracias Señor Presidente.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL SEIJAS: Solicitar Señor Presidente, liberar de trámites y conocerse en el día de hoy la Iniciativa del Poder Ejecutivo del Nombramiento del Diplomático del Dr. HUGO GUILIANI CURY, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Estado de Qatar. Por entender que es una Resolución que vamos a ratificar en el día de hoy en primera lectura, y que es una persona altamente conocido, y creemos que es importante para la República Dominicana tener a nuestro embajador en ese importante país que tiene que ver mucho con cuestione de economía que atañen a la República Dominicana, y esperamos pues que se conozca en el día de hoy esa iniciativa.

También que se libre de trámites el informe que nombra como Jesús Santana Koufax una calle de la parte oeste de la Ciudad de la Romana que fue leído el informe en día de hoy para que sea conocido también en el día de hoy, y hacer una corrección de lugar que haremos en el momento de su conocimiento, ya que se habla de la parte oeste de la Romana, cuando la parte oeste de la Romana tiene un nombre que es el Municipio de Villa Hermosa, mucha veces la gente del Partido de la Liberación Dominicana no quiere reconocer que existe una Ley votada por el Congreso Nacional que nombra el tercer Municipio de la Provincia de la Romana.

Esperar que la petición de la familia del Senador Darío Gómez de que los autores intelectuales de ese horrendo crimen sean llevados al banquillo de los acusados y solidarizarnos con esa familia en todo ese aspecto, y estar de acuerdo y en consonancia con los dicho por el vocero del Partido Revolucionario Dominicano Tomy Durán, y decir claramente lo que Chú Vásquez acaba de informar de que no solamente en Nagua, sino que en todas las latitudes de la República Dominicana existe una apatía en la construcción de obras de importancia, y que fueron presupuestadas en el 2005 por el Gobierno Central y en el caso de la Provincia de la Romana que hemos hecho resoluciones desde julio en cuanto a las calles, aceras y contenes, que presupuestamos y que están consignadas en el Presupuesto de la Nación donde doscientos dos millones de pesos fueron presupuestada para calles, aceras y contenes y apenas se ha gastado cero centavos, no han invertido un sólo centavo y aparentemente todo este dinero se

está esperando comenzar a gastarlo para las elecciones como una forma politiquera de hacer las cosas, que lamentablemente la República Dominicana se veía mucho en gobiernos anteriores de hacer a última hora las cosas que no llegan a donde tienen que llegar, tenemos que aplaudir la disposición del Partido Revolucionario Dominicano de llamar la atención de sus legisladores para que no se aprueben impuestos sobre el gasoil, que es un asunto que cuando llegue a nosotros tenemos que también tomar en consideración, porque esta gente que son magos de la economía, no sé cómo pueden quitar ITBIS que son inflacionarios al azúcar, al café, al cacao, a los aceite comestibles, a los pampers y alrededor de treinta a cuarenta artículos de consumo masivo que son parte del cotidiano, de lo que consume el pobre dominicano, y que también ahora vengan con ese invento de meterle al gasoil un por ciento adicional, un impuesto a la pobreza, porque todo el que el gasoil sube, se hace una bola de nieve, que va a arrasar con todos los artículos, y va hacer un punto inflacionario; esta gente, yo creo que deben pensar mejor lo que deben hacer; y el Congreso Nacional fundamentalmente la Cámara de Diputados que está trabajando en eso, debe pensar que la consideraciones que se han tenido sobre el Presupuesto de la Nación de economizar alrededor de siete mil millones de pesos, que no son necesarios para el año que viene, y que lo ha demostrado el ahorro fundamental que ha tenido el gobierno, que en junio con bombos y platillos anunciaron a la nación que habían economizado alrededor de diecinueve mil millones, y que se ha calculado que alrededor de cuarenta mil millones van hacer economizados del presupuesto de la nación para este año, lo que significa que el monto que están pidiendo de treinta y dos mil millones bajo ningún concepto es necesario, y tienen que adaptarse a lo que la economía dominicana resiste, que es una entrada adicional de alrededor de veinte y cinco mil millones de pesos, que creo que es suficiente para ellos poder desenvolverse; hay que aplaudir esa disposición del PRD, porque la verdad es que este impuesto sobre el gasoil sería casta trófico par ala economía dominicana. Muchas gracias Señor Presidente.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Gracias Presidente, y colegas senadores, queremos presentar Presidente, la Resolución que vamos a dar lectura.

(EL SENADOR DIO LECTURA A DICHA RESOLUCION QUE EN SU PARTE DISPOSITIVA DICE LO SIGUIENTE):

RESUELVE:

PRIMERO: Solicitar al Poder Ejecutivo disponer la suspensión de los trabajos de extracción de rocas y materiales de las colinas de Hato Mayor de manera definitiva.

SEGUNDO: Comunicar esta Resolución al Presidente de la República, al Secretario de Medio Ambiente, al Director de Minería, y publicara en un medio de prensa escrito de circulación nacional.

IN VOCE:

Señor Presidente, nosotros queremos pedir que esta Resolución sea incluida en la Agenda del Día, liberada de trámites, porque en la actualidad han instalado en Hato Mayor modernísimas maquinarias para la extracción de rocas y materiales de la montañas de nuestro pueblo y lo que se rumora, lo que se dice en todo el pueblo es que esa extracción no es más que el inicio de la recolección de los materiales para la construcción de la Isla Artificial, no tenemos la confirmación de ese dato, pero es lo que está regado en Hato Mayor como pólvora, que se está

comenzando a extraer las rocas para la Isla Artificial sin estar aprobada, lo que llamo a la atención del Presidente de la República, del Secretario del Medio Ambiente para que se paralice la destrucción de nuestras montañas que están dañando el ecosistema y todo nuestro medio ambiente de la Provincia de Hato Mayor, y dañando nuestra belleza escénica.

En otro orden Presidente, quiero llamar la atención en cuanto a la partidas que nosotros peleamos aquí y aprobamos en el presupuesto de este año destinadas a nuestra Provincia de Hato Mayor, una partida de doscientos cincuenta y seis millones para las calles, aceras y contenes de los tres municipios de Hato Mayor, y una partida de treinta millones de pesos para las edificaciones de la Universidad Autónoma en Hato Mayor, no se ejecutó ni un centavo de lo que por ley se aprobó aquí en el Congreso Nacional para el presupuesto de este año; entonces quiero llamar la atención Presidente, de que en el presupuesto que venga al Congreso para el año 2006 vamos a pelear el que nos consignent los fondos, que no nos han cumplid, que no han sido ejecutados en este presupuesto del 2005, y yo no sé en las provincias de mis colegas senadores, pero de todos los fondos aprobados en el presupuesto para la Provincia de Hato Mayor no han invertido ni el diez por ciento de lo mismos, lo que significa una burla al pueblo, una burla de este gobierno a las provincias que les aprobamos los fondos para obras prioritarias y no se ejecutaron, ni siquiera en un diez por ciento, que llamamos la atención que dónde están esos chelitos, que a dónde han ido a parar los dineros que debieron ser invertidos en las obras prioritarias de nuestras provincias y que se volvieron, se esfumaron , porque ahora fueron usado para una transferencia de fondos, cuando debieron ser invertidos en las provincias.

SENADOR PRESIDENTE: SE REABRE EL TURNO DE INFORMES DE COMISIONES

SENADOR CESAR DIAZ FILPO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, DE FECHA 07 DE JULIO 2003, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE DEL CARMEN DISLA.

La Comisión estudió y analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del Señor JOSE DEL CARMEN DISLA, el inmueble descrito a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de TRESCIENTOS METROS CUADRADOS (300 mt/2), dentro del ámbito de la parcela No.1-B-REF., (Solar No.5 manzana 75-Prov. del plano particular), del sector El Almirante, Hainamosa, Distrito Nacional, con los siguientes linderos: Al Norte: Parcela No.1-B-REF. (Resto), al Sur: Calle 16 de Agosto (Antigua calle Montecristi), al Oeste: Parcela No.1-B-REF. (Resto). Valorado en la suma de RD\$105,000.00.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RICARDO SANTANA RODRIGUEZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 4178 DEL 29 DE ABRIL DEL 2004.

Expediente No. 04178-2002-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de Venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor Ricardo Santana Rodríguez, debidamente representado por la señora Yrsa Mercedes Santana Acevedo de Cabrera, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Once Punto Treinta y Seis Metros cuadrados (111.36 Mt 2), dentro de la Parcela No. 154(Parte), del D.C. No15, del D.N., con los siguientes linderos Al Norte: calle Balbina de Peña, al Sur: Ave. San Vicente de Paúl, al Este: Parcela No. 154 (Resto) y al Oeste: calle P, valorado en la suma de Doscientos Veintidós Mil Setecientos Veinte Peso Dominicanos con 00/100(RD\$222,720.00)”.

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN JOSE ARIAS FELIZ, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR MANUEL EMILIO ESPINOSA RODRIGUEZ. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 4178 DEL 29 DE ABRIL DEL 2004.

Expediente No. 04178-2002-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de Venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor JUAN JOSE ARIAS FELIZ, debidamente representado por el SEÑOR MANUEL EMILIO ESPINOSA RODRIGUEZ, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Noventa Punto Ochenta y Cuatro Metros cuadrados (190.84 Mt 2), dentro del ámbito de la Parcela No. 110, del D.C. No. 2-Prov., sector 30 de Mayo del Distrito Nacional, con los siguientes linderos Al Norte: Parcela No. 110, al Sur: Parcela No.110, al Este: Parcela No.207; y al Oeste: calle Sánchez, valorado en la suma de Doscientos Veintinueve Mil Ocho Pesos Dominicanos con 00/100(RD\$229,008.00)”.

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE DOS (2) PORCIONES DE TERRENOS, SUSCRITO EN FECHA 13 DE JULIO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ARTURO ATHIL CUETO, VALORADOS EN LA SUMA DE CUATROCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$460,900.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 08240 DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 31 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.

(EXPEDIENTE No. 08240-2002-2006-PE)

La Comisión analizó el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor MANUEL ARTURO ATHIL CUETO, los inmuebles descritos a continuación:

a) "Una porción de terreno con una extensión superficial de Diecinueve Mil Trescientos Sesenta y Cuatro Punto Treinta y Dos (19,364.32) metros cuadrados, equivalente a Treinta Punto Setenta y Nueve (30.79) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 43 (Parte) D.C. No. 21, del Distrito Nacional, Sección La Cuaba, Lugar Proyecto de Lotificación "Arroyo Indio", con los siguientes linderos: Al Norte, Carretera Arroyo Indio; al Este, Parcela No. 2605; al Sur, resto de la Parcela No. 43; y al Oeste, camino."

"Una porción de terreno con una extensión superficial de Treinta y Ocho Mil Seiscientos Cuatro Punto Cero Tres (38,604.03) metros cuadrados, equivalente a Sesenta y Uno Punto Treinta y Nueve (61.39) Tareas Nacionales, ubicadas dentro del ámbito de la Parcela No. 2605 (Parte) D.c. No. 21, del Distrito Nacional, Sección La Cuaba, Lugar Proyecto de Lotificación "Arroyo Indio", con los siguientes linderos: Al Norte, Carretera Arroyo Indio y Parcela No. 43; al Este, resto de la Parcela No. 2605; al Sur, camino y resto de la Parcela No. 2605 y al Oeste, camino."

Ambos terrenos tienen un área total de Cincuenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y Ocho Punto Treinta y Cinco (57,968.35) Metros Cuadros, equivalente a Noventa y Dos Punto Dieciocho (92.18) Tareas Nacionales.

El precio convenido y pactado para la presente operación de compra venta de terreno es de Cuatrocientos Sesenta Mil Novecientos Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$460,900.00) o sea a razón de Cinco Mil Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$5,000.00) la Tarea Nacional.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

**INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO EN FECHA 3 DE AGOSTO DEL AÑO 2004, ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARTIN JOSE RAFAEL CASTILLO, VALORADO EN LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIEN PESOS ORO DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$246,100.00). PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 8245 DEL 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2004. LEIDO EN SESION DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2004.
(EXPEDIENTE No. 08245-2002-2006-PE)**

Esta Comisión ha analizado profundamente el contenido del citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere, con todas las garantías de derecho a favor del señor MARTIN JOSE RAFAEL CASTILLO, el inmueble descrito a continuación:

"Una porción de terreno con una extensión superficial de Veinticuatro Punto Sesenta y Uno (24.61) Tareas Nacionales equivalentes a Veinticuatro Mil

Cuatrocientos Sesenta y Ocho Punto Noventa y Cuatro (24,468.94) Metros Cuadrados, ubicadas dentro del ámbito de las Parcelas Nos. 108, 112 y 114 (Partes) del Distrito Catastral No. 10, Porción 9, del Distrito Nacional, del Proyecto El Chivo, Lugar Batey Palavé, propiedad del Ingenio Río Haina, con los siguientes linderos: Al Norte, camino; al Este, camino; al Sur, resto de la Parcela No. 108 y al Oeste, resto de la Parcela No. 108. El precio convenido y pactado para la presente operación de compra-venta de terreno es de Doscientos Cuarenta y Seis Mil Cien Pesos oro Dominicanos con 00/100 (RD\$246,100.00), a razón de Diez Mil Pesos con 00/100 (RD\$10,000.00) por Tarea Nacional.”.

Esta Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIAN RECAREY SILVERIO. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 1794 DEL 25 DE FEBRERO DEL 2004.

Expediente No. 1794-2004-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de Venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor **JULIAN RECAREY SILVERIO**, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Ciento Treinta Punto Sesenta y Tres Metros Cuadrados (130.63 Mts²), dentro de la Parcela No. 97, del D.C. No. 4, del Distrito Nacional con los siguientes linderos: Al norte: Parcela No. 97 (Resto), Al sur: Parcela No. 97(Resto), Al este: Calle 19; y Al oeste: Parcela No. 97 (Resto), valorado en la suma de Treinta y Nueve Mil Ciento Ochenta y Nueve Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (**RD\$39,189.00**)”.

La Comisión **HA RESUELTO** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS, DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES YSMAEL HIRALDO ULLOA Y RAMONA SANTANA.

Esta Comisión analizó el citado Contrato de Venta, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere a favor de los señores YSMAEL HIRALDO ULLOA Y RAMONA SANTANA el apartamento que describimos a continuación:

“El apartamento No.201, del edificio No.75, tipo B, del proyecto habitacional La Unión, de la ciudad de Sosua, provincia Puerto Plata, valorado en la suma de RD\$146,904.33.”

La Comisión **HA RESUELTO:** rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno

Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ESQUIVIL PEREZ REYES. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 8370 DEL 11 DE AGOSTO DEL 2004.

Expediente No. 8370-2004-2006-PE

La Comisión ha estudiado el contenido del referido Contrato de Venta de terreno, por medio del cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor del señor ESQUIVIL PEREZ REYES, el inmueble que se indica a continuación:

“Una porción de terreno con una extensión superficial de Trescientos Treinta y Seis Punto Cero Cinco (336.05), metros cuadrados ubicados dentro del ámbito de la Parcela No. 3-A, D.C. No. 9, de Santo Domingo Este, Lugar San Luís, Proyecto Caña Linda, Manzana No. 1-a, Solar No. 13, con los siguientes linderos: Al norte: Solar No. 12, Al este: Terreno Privado, Al sur: Solar No; y Al oeste: Calle en Proyecto, valorado en la suma de Cincuenta y Tres Mil Setecientos Sesenta y Ocho Pesos Oro Dominicanos con 00/100 (RD\$53,768.00)”.

La Comisión HA RESUELTO rendir informe favorable del mismo tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO AL CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN MARIA FLORENTINO FLORES Y LUZ MARIA HERRERA. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO No. 9040 DE 25 DE OCTUBRE DEL 2005.

Expediente No. 00815-2002-2006-PE

La Comisión, después de haber estudiado el Contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO vende, cede y traspassa, con todas las garantías ordinarias de derecho, a favor de los señores JUAN MARIA FLORENTINO FLORES Y LUZ MARIA HERRERA, quien acepta el siguiente inmueble:

“El apartamento No. 1-D, edificio No. 31, tipo MP3, del Proyecto Habitacional Avenida Quinto Centenario, de los Sectores Villa Juana- Villa Consuelo, de esta ciudad. Valorado en la suma de Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Ocho Pesos oro con 26/100 (RD\$384,868.26).”

HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo tal como fue suscrito, y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para su conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE VENTA DE TERRERO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINCANO Y LA ACADEMIA DE BASEBALL LAS AMERICAS, REPRESENTADA POR EL INGENIERO EDMUNDO ERNESTO GONZALEZ CRUZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 19 DE JUNIO DEL AÑO 2002.

La Comisión luego de analizar el Contrato mediante el cual el ESTADO DOMINICANO realiza operaciones de inmuebles con todas las garantías de derecho, libre de cargas y gravámenes a favor de la Academia de Baseball Las Américas, representada por el ingeniero Edmundo Ernesto González Cruz, quien acepta el siguiente inmueble:

Contrato de fecha 14 de abril del año 1999, entre el Ingenio BOCA CHICA, representado por su Director Ejecutivo y la ACADEMIA DE BASEBALL "LAS AMERICAS", representada por el señor Ingeniero Edmundo Ernesto González Cruz, mediante el cual dicho ingenio vende, cede y transfiere una porción de terreno con una extensión superficial de 156,933.00 metros cuadrados dentro de la Parcela No.264, del Distrito Catastral No. 32 del Distrito Nacional, por un valor de Cuatro Millones Setecientos Siete Mil Novecientos Noventa Pesos Oro Dominicanos (RD\$4,707,990.000), a razón de Treinta Pesos Oro Dominicanos (RD\$30.00) por metro cuadrado.

Por las razones citadas, la Comisión **HA RESUELTO:** presentar informe favorable del mismo tal como fue sometido por el Poder Ejecutivo y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión para fines de conocimiento y aprobación.

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS Y CONTRATOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A LA ENMIENDA No. 2 DEL ACUERDO DE CREDITO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS UNION PLANTERS BANK, N.A. (AHORA CONOCIDO COMO REGIONS BANK) Y EL EXPORT-IMPORT BANK OF THE UNITED STATES, EN FECHA 25 DE FEBRERO DEL AÑO 2002. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO CON EL OFICIO No. 6916 DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2005. LEIDO EN SESION DE FECHA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

(EXPEDIENTE No. 00520-2005-SLO-SE)

Esta Comisión en reunión sostenida para analizar el contenido de la Enmienda al Acuerdo de Crédito firmado suscrito entre el Estado Dominicano y las entidades financieras Unión Planters Bank, N. A., (ahora conocido como Regions Bank) y el Export-Import Bank of The United States, en fecha 25 de febrero del año 2002, para proveer el ochenta y cinco por ciento (85%) de los fondos necesarios para la compra de un programa adicional de repuestos y mantenimiento para los dos guardacostas de treinta y cinco metros, nuevos, y los seis guardacostas existentes, cuatro de 85 pies y dos de 110 pies, de conformidad con la Enmienda No. 3 firmada el 12 de marzo del año 2003, al Contrato No. 00-010 entre la Secretaría de Estado de la Fuerzas Armadas y la Swiftships Shipbuilders, Llc.

La enmienda al Acuerdo de Crédito será por un valor de Dos Millones Trescientos Quince Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,315,000.00), devengando un interés flotante LIBOR a seis (6) meses más el Cero punto Setenta y Cinco por ciento (0.75%) y serán pagados en catorce cuotas semestrales, comenzando seis meses después del desembolso. Luego de ser enmendado, el préstamo se incrementará de Veintidós Millones Noventa y Dos Mil Cuatrocientos Doce Dólares de los Estados Unidos de América (US\$22,092,412.00) a Veinticuatro Millones Doscientos Cincuenta y Siete Mil Seiscientos Veinte y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América (US\$24,257,625.00).

Esta Comisión **HA RESUELTO: Rendir informe favorable del mismo** tal como fue remitido por el Poder Ejecutivo, a la vez que se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

SENADOR PRESIDENTE: Pasamos a confeccionar la agenda de la Orden del Día.

AGENDA DE LA ORDEN DEL DIA

- La Resolución que somete el Senador Juan Morales, donde en su Artículo Primero dice: Solicitar al Poder Ejecutivo disponer la suspensión de los trabajos de extracción de rocas y materiales de las colinas de Hato Mayor, Artículo Segundo: Comunicar esta Resolución al Presidente de la República, al Secretario de Medio Ambiente, al Director de Minería y publicarla en un medio de prensa escrita de circulación nacional.

Se solicita su inclusión, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**18 VOTOS, 21 PRESENTES.
INCLUIDO**

- La solicitud que ha hecho el Senador Seijas, de que se libere de trámites y que se ratifique el nombramiento diplomático del Dr. Hugo Guiliani Cury como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Estado de Qatar.

Se solicita su inclusión, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 21 PRESENTES.
INCLUIDO**

- La solicitud también hecha por el Senador Seijas, de que se incluya en la Orden del Día la designación con el nombre de Jesús Santana la avenida principal con dirección Norte- Sur y viceversa de los barrios de la parte este de la ciudad de La Romana.

Se solicita su inclusión, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**21 VOTOS, 22 PRESENTES.
INCLUIDO**

- La solicitud que se ha hecho de incluir en la Orden del Día la Resolución que en su artículo primero dice: Declarar nuestro sentimiento de preocupación ante las declaraciones vertidas en la prensa sobre la solicitud del Estado Haitiano de imprimir su padrón electoral bajo la responsabilidad técnica y material de la Junta Central Electoral Dominicana. Segundo: Solicitar a la Junta Central Dominicana que decline dicha solicitud en aras de no crear condiciones que pueda deteriorar nuestra convivencia pacífica con el hermano país de Haití. Tercero: Publicar la presente Resolución en un

periódico de circulación nacional. Cuarto: Designar una comisión de senadores para hacer formal entrega a la Honorable Junta Central Electoral de la presente Resolución.

Habíamos pospuesto la colocación en la Orden del Día de esta Resolución hasta tanto una comisión que fue designada visitara la Junta Central Electoral y diera su parecer, o sea, recibir información sobre este tema y esa comisión que encabezaba el Senador Enriquillo, el Senador Jesús Vásquez, ha solicitado que se coloque en la Orden del Día. Así es que los que estén de acuerdo en incluir esta resolución en la Orden del Día que levante su mano derecha.

**18 VOTOS, 22 PRESENTES.
INCLUIDO**

- La solicitud que hace la Comisión Especial que fue designada para el estudio del Proyecto de Ley mediante el cual se agregan varios párrafos al artículo 43 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial, del 8 de mayo del 2000, presentado por el Senador José Alejandro Santos, que el informe dice como sigue: (EL SENADOR PRESIDENTE DA LECTURA A DICHO INFORME).

Se solicita su inclusión, los señores senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

**16 VOTOS, 19 PRESENTES.
INCLUIDO**

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO (INCLUIDO): UNICA LECTURA Y DICUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS DE EXTRACCION DE ROCAS Y MATERIALES DE LAS COLINAS DE HATO MAYOR. (PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO). Depositada el 29/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/11/2005. Tomada en Consideración el 29/11/2005. Liberada de Trámites el 29/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR MARIO ANTONIO TORRES ULLOA: Señor Presidente, yo creo que lo que convendría es que una comisión investigue sobre este material, porque se haría el ridículo que aparezca en un medio de comunicación escrito en un comunicado del Senado de la República, yo no digo que es un invento del Senador Juan Morales, porque es una persona Honorable y muy seria, pero es mejor tener la información correcta, de si ese material es para Sans Soucí o no. Lo más correcto, lo más sensato, es hacer una comisión de un tiempo corto que vaya a la provincia, haga la investigación de lugar, y que no nos pongamos nosotros de ridículos a publicar una comunicación, idigo! es una sugerencia sana, preñada de buena intención, porque a veces los políticos somos víctimas de las malas informaciones. A mi me han sorprendido varias veces, y después está uno buscando la fórmula de uno quedar bien frente a la opinión pública nacional. Solicito que se conforme una comisión para que investigue en honor a los hechos, y obtenga más informaciones. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Honorable Presidente, parece que el colega Mario Torres tiene una confusión; en la Resolución no se menciona

absolutamente "Isla Artificial", la Resolución es para que se paralice la extracción de materiales, ahora, lo de la Isla es un comentario al margen que hice fuera de la Resolución para exponer aquí lo que se rumora en Hato Mayor, el rumor público lo aclaré, es que esos materiales son para la isla artificial, pero la Resolución es específica, que es para que se paralice la extracción de materiales por el daño ecológico y el daño a la infraestructura de inversiones turísticas que hay próximo a esa montaña.

SENADOR PRESIDENTE: Aquí la Resolución no contiene nada de esa parte.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: El espíritu de esa Resolución, Señor Presidente, es precisamente lo que hemos hablado tanto de la protección del medio ambiente, de la ecología, y el Senador Juan Morales está claro en que lo que se está haciendo en las montañas de Hato Mayor es dañar el ecosistema y agravar su situación que tanto hablamos y tanto cantaleteamos en la República Dominicana de la protección de esta situación. Yo creo que es saludable y correcto que se paralicen los trabajos mediante una Resolución del Senado de la República, llamando la atención a todos los departamentos de lugar, fundamentalmente a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente para que vaya en investigación de esa actividad que choca radicalmente con lo que es el ecosistema de esa importante provincia de de la República Dominicana, donde nacen muchísimos ríos de la región y que verdaderamente debe paralizarse esos trabajos; mientras tanto se puede formar cualquier comisión, yo creo que la Resolución es correcta, que debe ser sometida en el día de hoy, se debe aprobar por este Senado de la República, y no solamente eso, sino que estamos hablando de una provincia donde existe una Ley declarando Provincia Eco-Turística la provincia de Hato Mayor y no es consecuente con el postulado, que esa misma Ley establece un hecho bochornoso de esa naturaleza, que choca indiscutiblemente con el medio ambiente que tanto pregonamos y que debemos hacer que esa Resolución se apruebe en el día de hoy. Sometimos hace un tiempo una Comisión de Monitoreo de todas estas actividades para poder informar a la Presidencia de este Senado de la República de esas actividades, y cosas como estas son las que en este momento hacen importante la formación de esta Comisión. Así es que esperamos que se apruebe en el día de hoy esta Resolución de Juan Morales. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Para información del Senador Mario Torres, eso fue un comentario al margen que no está contenido en el cuerpo de la Resolución, pero yo creo que la inquietud es válida. Yo creo que muchas veces nosotros quizás por solidaridad apoyamos cualquier propuesta y el autor lo hace de muy buena fe, pero algunas veces las informaciones no son correctas, pero en este caso no está esa parte.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Resolución en Unica Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**19 VOTOS, 22 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

SEGUNDO PUNTO (INCLUIDO): UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL DR. HUGO GUILIANI CURY, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL ESTADO DE QATAR. (PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/11/2005. Tomada en Consideración el 29/11/2005.

Liberada de Trámites el 29/11/2005.

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA A LA COMUNICACION REMITIDA POR EL PODER EJECUTIVO REFERENTE A ESTE NOMBRAMIENTO)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión. No hubo.

SENADOR PRESIDENTE: A votación.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Ratificación del Nombramiento del Dr. GUILIANI CURY como embajador en Qatar que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**13 VOTOS, 19 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

TERCER PUNTO (INCLUIDO): PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE JESUS SANTANA, LA AVENIDA PRINCIPAL CON DIRECCION NORTE-SUR Y VICEVERSA, DE LOS BARRIOS DE LA PARTE OESTE, DE LA CIUDAD DE LA ROMANA. (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**).

Iniciativa: 00823-2005-SLO-SE

(EL SENADOR PRESIDENTE DIO LECTURA AL INFORME REMITIDO POR LA COMISION DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES)

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA: Presidente y demás colegas. Jesús Santana, el gran Koufax, un baloncestista del Club Virgilio Castillo Chola, del municipio y provincia de La Romana, no solamente fue un baloncestista de primera categoría, sino que también murió en el desempeño de sus funciones cuando se dirigía o regresaba de la ciudad de Higüey donde era el manager de un equipo de Higüey, y que lamentablemente en un accidente automovilístico perdimos a esa gran figura del deporte de La Romana y que merece con toda consideración que se pueda dar mérito al deber cumplido y a un deportista de primera categoría, que se incluya su nombre en una calle de la provincia y municipio de La Romana. Como se habla de la parte oeste, lo único que queremos que se modifique, porque la parte oeste del municipio de la provincia de La Romana es el municipio de Villa Hermosa, para que se haga esa modificación, que en la parte oeste se ponga municipio de Villa Hermosa, porque esa Ley fue creada y la Ley existe, y ya no se llama parte oeste de La Romana que correspondía a Pica Piedra, Los Mulos y otras latitudes, ahora se llama por Ley el Municipio de Villa Hermosa. Pero estamos completamente de acuerdo y esperamos que se apruebe esa Ley con esa modificación, donde la parte oeste de La Romana se llama Municipio de Villa Hermosa, y sea la Avenida Circunvalación del Municipio de Villa Hermosa, que se le coloque y glorifique esa parte de La Romana con el nombre de "Koufax" Jesús Santana, que fue un baloncestista de primera categoría, un amigo entrañable y un deportista de primer orden. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: A votación, con la modificación aclaratoria, de que en lugar de parte oeste se establezca Municipio de Villa Hermosa.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley en Primera Lectura, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de

aprobación.

**17 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN PRIMERA LECTURA.**

CUARTO PUNTO (INCLUIDO): UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL SE DECLARA NUESTRO SENTIMIENTO DE PREOCUPACION ANTE LAS DECLARACIONES VERTIDAS EN LA PRENSA, SOBRE LA SOLICITUD DEL ESTADO HAITIANO DE IMPRIMIR SU PADRON ELECTORAL BAJO LA RESPONSABILIDAD TECNICA Y MATERIAL DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL DOMINICANA. **(PROPONENTES: ENRIQUILLO REYES RAMIREZ).**
DEPOSITADA EL 16/11/2005. EN AGENDA PARA TOMAR EN CONSIDERACION EL 29/11/2005. TOMADA EN CONSIDERACION EL 29/11/2005. LIBERADA DE TRÁMITES EL 29/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Presidente y demás distinguidos colegas. Todas las investigaciones que nosotros hemos hecho, y las indagatorias para determinar la veracidad del contenido de esta Resolución, nos llevan tristemente a concluir que la misma no tiene desperdicios, y que muy por el contrario el Senado de la República debe ponerse como guardián vigilante y sigiloso de las acciones que puedan emanar de nuestra Junta Central Electoral. Escuchábamos hoy uno de los candidatos a la Presidencia de Haití en el programa el Gobierno de la Mañana, y cuando se le preguntó sobre los planes de los Estados Unidos, sobre los planes del Canadá y los planes de Francia de unificar la isla, decía ese candidato presidencial cuyo nombre no recuerdo porque es en francés, que, no era un problema de Francia, ni del Canadá, ni de los Estados Unidos; que los planes y los propósitos eran de Haití y de la República Dominicana, que la isla era de los dos. No se referían al término, oigan como habla un candidato presidencial de Haití, no se refería en el sentido de que Haití y la República Dominicana son dos naciones independientes y soberanas, con límites territoriales especificados en sus cartas sustantivas, sino que se trataba de una isla que es propiedad de los dos. Lo que quiere decir que la preocupación nuestra es latente, es real. Cuando se le preguntaba también sobre el hecho de la nacionalidad de los hijos de nacionales haitianos nacidos en el país o de extranjeros, decía que en todos los países del mundo se le daba la facultad de que a los dieciocho años... o sea, no vimos una posición realmente en el interés nacional de defender ese candidato haitiano, su patrimonio nacional y la separación de su país como un territorio libre, soberano e independiente; sino que se pudo evidenciar el deseo, la disposición que hay; incluso yo le llamo hasta atrevido, porque dijo que los que nos pronunciábamos en el sentido que no lo pronunciamos nosotros y Euclides Gutiérrez Feliz lo hacíamos por temor, y yo me pregunto ¿Temor a qué? Si en todas las batallas que nosotros hemos tenido con el pueblo haitiano, sin ser ese nuestro deseo, porque jamás será nuestro deseo enfrentarnos a un pueblo como el pueblo de Haití, al contrario, yo creo que la República Haitiana y nosotros debemos enfrentarnos a la situación de crisis, tanto de nuestro país como del pueblo haitiano; pero en todas las batallas en que nos hemos enfrentando nosotros hemos salido gananciosos, porque hemos defendido la verdad, la verdad de que somos dos naciones cada una en su territorio, cada una con su idioma, cada una con su costumbre, cada una con su deseo de vivir y desarrollarse y que eso debe mantenerse. Presidente y distinguidos senadores, a mi me luce como que en el pueblo dominicano y nosotros los legisladores no hemos visto que se ha tomado esto en la dimensión que hay que tomarlo. Si ustedes escucharon al Nuncio de Su Santidad pueden ver que fue mucho más lejos que lo que nos hemos referido a estos temas, que dijo que la República Dominicana es un Estado

libre, independiente y soberano, que tiene el derecho de regular y determinar la forma en que ingresan extranjeros a su país, que no resiste un sólo extranjero más a costa del Estado Dominicano y que los que tienen que cargar con el problema del pueblo haitiano son los países ricos y los países poderosos, lo que les han dado la espalda al pueblo de Haití, porque lo que tienen es la intención de que carguemos nosotros los dominicanos con ellos, y entonces señores, si se produjera en la República Dominicana un plan serio de redactar el padrón Haitiano, o sea, que es una denuncia seria, ello podría generar en que las dificultades que se han de presentar en un Estado que ha colapsado como es el Estado Haitiano frente a las dificultades que tiene y al vacío de poder que hay y a la debilidad institucional del país haitiano, podría implicar eso que se nos complique a nosotros y que el problema se convierta en un problema internacional que no tiene en nada porque afectarnos; nosotros aspiramos a un estado democrático en Haití, a que se celebren elecciones libres, a que haya un verdadero estado de derecho, y que la República Dominicana contribuya dentro de la medida de lo posible, pero respetando el principio de la autodeterminación de los pueblos, y sin que ello conlleve una implicación directa o indirecta en los asuntos internos de esa nación vecina. Muchas gracias.

SENADOR JUAN ANTONIO MORALES VILORIO: Presidente y colegas. Quiero darle todo mi apoyo a la Resolución presentada por el colega Senador Enriquillo Reyes. Nuestro país no puede bajo ninguna circunstancia involucrarse con nada que tenga que ver con la celebración de los comicios del vecino y hermano país de Haití. Tenemos situaciones que no nos lo permiten, tenemos amenazas no armadas, pero sí amenazas de gestiones de organismos internacionales, incluso de países que quieren unificarnos, o quieren que nosotros carguemos con todo el peso de la crisis o de la situación haitiana, y es en función de eso que nosotros hemos propuesto el Proyecto de Ley para establecer el Jus Sanguinis, que contrario a como dijo ese candidato presidencial haitiano de que el Jus Solis es universal, yo quiero decirle a él que no, que no es así; porque los hijos de dominicanos en España, que nacen en España, no son españoles, tienen que irse a registrar al consulado dominicano en España, y luego entonces iniciar el proceso burocrático de naturalización, pero lo mismo sucede en Francia, los hijos de dominicanos nacidos en Francia tienen que registrarse en el consulado dominicano como dominicanos, y luego si quieren ser ciudadanos franceses tienen que iniciar el proceso administrativo de naturalización, lo mismo sucede en Venezuela, donde los hijos de dominicanos siguen siendo dominicanos y tienen que registrarse en el consulado dominicano; eso es lo que estamos proponiendo para la República Dominicana, que los hijos de extranjeros sigan siendo nacionales de su país, y que se registren en el consulado o en la embajada de ese país, y que si quieren ser dominicanos, pues procedan a iniciar el proceso de naturalización administrativamente, eso es el Jus Sanguinis, el que estamos proponiendo con el Proyecto de Ley de Convocatoria de la Asamblea Nacional, para que no se llame a confusión, porque hay muchos por ahí que dicen, que es un proyecto que tiene segunda y tercera intenciones, en ese proyecto únicamente está proponiéndose la modificación del artículo once de la Constitución, ningún otro artículo, es exclusivamente para que rija en nuestro país el Jus Sanguinis como condición única para establecer la nacionalidad dominicana por nacimiento de vinculación sanguínea, porque nuestro país ya está sobre poblado; tenemos nueve millones y medio de habitantes, de los cuales un millón y medio son haitianos, ya hemos absorbido una cuota por encima de nuestra capacidad de poder soportar la carga económica, social y cultural que representa un millón y medio de haitianos, de modo en que estamos totalmente de acuerdo en que la Junta Central Electoral no debe involucrarse en la elaboración del padrón para las elecciones haitianas, y así no estaremos vinculados a ningún proceso que tenga que ver con unificación, como dijo el candidato también presidencial haitiano de que ambos países éramos

parte de Quisqueya, ¡Falso! Somos parte de la isla La Hispaniola, pero de Quisqueya solo somos los dominicanos. Muchas gracias.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Presidente y demás colegas. Estoy consciente de que esto es una voz que clama en el desierto, porque parece que ya hay una decisión tomada; pero hay muchas cosas que suceden que uno no se lo imagina, por ejemplo: Canadá y Francia tienen que ayudar a Haití, sin embargo nosotros nos negamos a una pequeña cooperación como es la de imprimirle un padrón, "ayuda a Juan, no ayúdalo tú". Yo no veo el peligro en que aquí, donde hemos logrado un desarrollo técnico mayor que Haití, donde las instituciones democráticas están más fortalecidas que las de Haití, con más tradición democrática, aparentemente, porque hemos tenido casi los mismos dictadores que Haití, el problema de Haití es que son negros, porque todos queremos decir mi bisabuelo era español, mi abuelo era español; sin embargo España no solamente nos ocupó, nos anexó, sino también que nos vendió; pero Usted debe recordar que cuando Toussaint invade esta parte de la isla lo hace en nombre de Francia, porque ya España nos había vendido a Francia, y todos queremos ser español, porque son blancos, rubios, hay buenmozos y feos; entonces yo creo Señor Presidente, que debemos quitarnos la careta, cuando aquí empleamos haitianos no lo estamos ayudando, lo estamos explotando, porque hay muchas personas que se han enriquecido a costa de ese trabajo barato en principio, ya han comenzado un poquito a defenderse y no trabajan tan barato como antes, pero estamos negándole a Haití nuestra cooperación para que Haití pueda alcanzar el afianzamiento de su incipiente democracia, si es que es incipiente, al negarle eso, no podemos después pedirle a nadie que ayude a Haití, si nosotros estamos negándonos a eso. Y eso de que hay peligro, pero ¿Cuál es el peligro?, ¿Qué el padrón salió mal? Bueno, problema de ellos, porque yo supongo que la Junta Central Electoral dominicana no se va a inventar los nombres de los haitianos, los hará en base al listado que le envíen desde Haití, es lo que yo me imagino.

De la Reforma Constitucional de la que habla Juan Morales podríamos hacerlo de una manera muy a la dominicana, quitar el Jus Solis para los haitianos, y dejarlo para el resto de los extranjeros que nos visitan con la condición de que sean blancos, porque eso es todo, dejémonos de tontería, en el fondo eso es lo que hay. Son negros y pobres, eso es puro racismo en el fondo. De modo que voy a votar aunque sea mi votación la única, a favor de que República Dominicana no le niegue en este proceso importante para Haití, que inclusive depende de este proceso el hecho de que las fuerzas interventoras abandonen Haití, y dejen el poder en manos de los haitianos.

Voy a votar por la cooperación de República Dominicana con Haití en este proceso de democracia incipiente, porque nosotros a raíz de la desaparición de la dictadura de Trujillo recibimos muchas ayudas, inclusive dominicanos fueron a estudiar a institutos extranjeros como el de Costa Rica, y muchas ayudas recibimos nosotros de Venezuela, Costa Rica, y del propio Estados Unidos para lograr que nuestra democracia funcionara, ahora se la estamos negando a Haití son pretexto de una supuesta complicación o implicaciones internacionales, que pueden derivar en una guerra, en una famosa intervención, miren señores, tal como está esto ni lo quiere Francia, ni España, ni nadie, ni los mismos dominicanos, porque si dejaran que los dominicanos se fueran, aquí el 70% de los dominicanos se fueran a playas extranjeras; de modo que esa es mi posición. Yo creo que debemos cooperar con el proceso democrático de Haití, y lo que nos han pedido es sumamente poco, imprimir el padrón electoral, nada más. Gracias.

SENADOR CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ: Señor Presidente, mire este es

un tema que a mí me ha correspondido en muchas ocasiones tratarlo, en una ocasión cuando Usted estudiaba en la Madre y Maestra y yo también, en un seminario sobre este tema que antes se hacía con fines políticos, lo hemos debatido bastante. Cuando se habla de inmigración que ya ha llegado a Santo Domingo y se ha quedado, yo siempre pienso en los millones de dominicanos que viven en el exterior, dominicanos que igual que los haitianos le ha caído encima la maldición del judío errante. Este es un tema delicado, nosotros no podemos bañarnos y abrazarnos de ese discurso demagogo, nacionalista de pacotilla, porque con este tema impugnaron de manera severa, atroz a quien fuera el más grande líder de este país, y si uno se pone a hablar de libre comercio, de la OMC, del TLC, las fronteras ya no existen, es la verdad; yo quisiera ir a un seminario internacional, que los que tengan la vocación de servicio en este país, convoquen aquí a un seminario internacional, para que digan como vamos a ayudar a resolver la crisis de Haití, no es con discurso de pacotilla que nosotros vamos resolver este problema, es declarando que esas grandes potencias, que eso es un invento que nosotros no podemos hacerle juego, eso es un invento que no puede ser, hay cosas que son contra natura, y esa es una de ellas; pero posiblemente Señor Presidente, colegas senadores, senadoras, en el tiempo tendremos que poner el ejército dominicano en la frontera, para que pase lo que pasó en 1937, eso es así, porque no es verdad que con palabras y con discursos anti-haitianos se resuelve el problema, es diseñando programas de desarrollo que vayan a rescatar de la miseria y del olvido al hermano pueblo haitiano. Por eso Presidente, yo me circunscribo en la misma dirección del Senador Víctor Méndez, y levanto mi mano para esa colaboración, y digo aquí, y llamo a la atención para que el gobierno dominicano toque con fuerza las puertas de las grandes potencias internacionales para que vengan no solamente en ayuda de Haití, si no también de esta República que no soporta esa carga tan pesada, pero tenemos que hacerlo con una espíritu de convivencia, con un espíritu de solidaridad, con espíritu de concertar, porque no es verdad que nosotros los dominicanos podemos cerrar los ojos con esa realidad que está ahí, que es una realidad que existe, que se puede verificar, que se puede constatar, y que no hay ejército humano que pueda con ella que no sea la práctica definitiva de la solidaridad internacional de aquellas potencias que pueden. Si los dominicanos no somos capaz de despertar en la comunidad internacional, tocando con fuerza esa puerta de la solidaridad con el pueblo haitiano, ese problema lo verán las futuras generaciones más agravado y con situaciones más penosas para nuestra República. Muchas gracias.

SENADOR ENRIQUILLO REYES RAMIREZ: Señor Presidente y demás distinguidos colegas. Con tristeza me voy a dirigir tanto al colega Víctor Méndez, como al colega Matías. Da pena que como dominicanos y como legisladores de dos demarcaciones políticas de este territorio, ustedes se pronuncien en esa forma; primero, porque ustedes deben de conocer que en estos momentos la República Dominicana ha sido condenada en el ámbito internacional acusándonos a nosotros de racistas, porque ustedes deben de saber que a raíz de la caída del gobierno de Jean-Bertrand Aristy se acusó a la República Dominicana de haber organizado, armado y protagonizado dicho golpe de Estado, porque ustedes deben de conocer que la frontera dominicana recientemente fueron matado varios militares dominicanos y que sus armas fueron llevadas a Haití, ustedes deben saber que en esa frontera dominicana también fueron secuestrados comerciantes dominicanos y canjeado por personas a la que se le iba a hacer justicia por crimen en este país, ustedes deben saber que en todos los países del mundo se les permite ejercer el derecho de soberanía, de repatriar y de llevar a su destino natural a los nacionales de otras naciones que violan las leyes de inmigración, por ejemplo, en el periódico que hoy que tengo en mis manos veo aquí cuatro mil ochocientos cinco dominicanos que han sido repatriados de otro país, otro país que uso el derecho soberano de determinar quién o quiénes pueden estar en su

territorio, derecho que no se le permite al pueblo dominicano, derecho que cuando el pueblo dominicano tiende a ejercerlo tenemos de frente a las naciones poderosas del mundo que nos lo impiden, derecho por el cual se nos persigue y se nos acusa en las naciones extranjeras y en los organismos internacionales como persecutores, y este país, al que ustedes están diciendo que tenemos discursos de pacotilla carga con un millón y pico de haitianos de manera ilegal a lo que sostiene y mantiene, lo que debemos nosotros luchar no es por programa para desarrollar el pueblo haitiano, nosotros debemos propugnar por ello, nosotros tenemos que luchar por programa para sacar a los miles y millones de dominicanos que viven en la indigencia y que viven en la miseria, el pueblo dominicano no puede cargar más su miseria y su deterioro que viven nuestros conciudadanos, lo que tenemos que hacer nosotros es buscar los mecanismos para redimir a las clases oprimidas de nuestro pueblo y a las gentes que sufren y colaborar en la medida de lo posible con el pueblo haitiano, pero dándole prioridad a la nacionalidad dominicana. Yo no castigo a nadie porque sea de un color determinado, lo que si yo exijo y pido para la República Dominicana es que se nos permita ejercer el derecho de soberanía dentro de los límites de nuestra frontera, sea de color mamey de color azul, de color blanco, de color negro; el problema es que la realidad socio-política histórica de la República Dominicana con quienes hemos confrontado los grandes problemas es con el pueblo haitiano, porque compartimos la misma isla, y no hay una frontera viable que permita y que regule el traspaso y el trasiego de uno y otros hacia el territorio nacional, es el pueblo haitiano el que convive con nosotros, no son los Estados Unidos de Norteamérica, ni es Alemania, ni Suiza, ni Holanda, y en ese sentido inmiscuirse en la elaboración de un padrón electoral de un pueblo cuyos datos van a ser recaudados por las autoridades actuales que no están revestidas de legitimidad necesaria, porque han sido el producto de un Golpe de Estado, esos datos no le van a merecer crédito a nadie, y esa elaboración que le haría la República Dominicana por vía de consecuencia si los resultados de esas elecciones fueran cuestionados, la República Dominicana va a cargar con parte de esa culpa, porque van a ser la fuente de datos de donde se va a ejercer el derecho de votar y el derecho de elegir, y por vía de consecuencia el resultado electoral estará vinculado estrechamente a la elaboración de ese padrón electoral; en ese sentido nosotros pedimos la colaboración de todos los legisladores, compañeros senadores dominicanos, que no podemos; compartimos y sentimos el dolor del pueblo haitiano, quisiéramos y procuramos una mejor suerte, pero sin inmiscuirnos y sin meternos en los asuntos propios e internos de la nación haitiana. Gracias Presidente.

SENADOR VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ: Yo lo que quería es aclarar lo siguiente, que nosotros no estamos aquí desconociendo el derecho de soberanía que tiene la República Dominicana, pero cuando Enriquillo dice que no lo dejan ejercer, yo me espanto; que no nos dejan ejercer, ¿Quién es que no nos deja ejercer? Es que ustedes no saben que el tráfico de haitianos es un negocio, es un contrabando por toda la frontera con dominicanos y haitianos, ustedes no saben que la mayoría de los haitianos que vienen aquí son traídos y vendidos, la mayoría, ese es un negocio; ahora, yo quisiera oír ese discurso también para los dominicanos que de manera ilegal están viviendo en Estados Unidos, los que llegan en yola a Puerto Rico, colega, aquellos vienen por hambre y los de nosotros que se meten en yola, corriendo el riesgo de ser víctimas de los tiburones lo hacen por hambre también; entonces nosotros no quisiéramos que a los nuestros allá le den el mismo trato que se le da a los haitianos aquí, yo no soy ni haitianófilo, ni racista; pero el discurso de mi colega es un discurso totalmente desfasado, un nacionalismo solamente para una parte, porque es cierto que en los antepasados Haití nos invadió, los americanos nos han invadido dos veces y andamos detrás de ellos. Es cuando Señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: La Secretaría de Relaciones Exteriores de la República Dominicana informaba en estos días que de 334,241 atenciones médicas a extranjeros, 334,135 fueron haitianos.

Los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar esta Resolución que ya ha sido debatida durante una hora, que lo expresen levantando su mano derecha en señal de aprobación.

**12 VOTOS, 18 SENADORES PRESENTES.
APROBADO EN UNICA LECTURA.**

(CONSTA EN ACTA QUE LOS SENADORES VICTOR MENDEZ Y CESAR MATIAS NO APOYARON ESTA RESOLUCION)

QUINTO PUNTO INCLUIDO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AGREGAN VARIOS PARRAFOS AL ARTICULO 43 DE LA LEY NO. 20-00, SOBRE PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL 8 DE MAYO DEL AÑO 2000, PRESENTADO POR EL SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ. LEIDO EN SESION DE FECHA 30 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Gracias Sr. Presidente, colegas senadores y senadoras. Nosotros estamos sorprendidos por este informe, sumamente sorprendidos. Primero porque un proyecto similar a éste fue aprobado aquí en este Senado de la República en dos lecturas consecutivas, es más, ese proyecto que había sido aprobado anteriormente por este Senado tenía mucho más alcance que ese proyecto y perimió en la Cámara de Diputados; los que están firmando ese informe votaron por ese Proyecto de Ley cuando fue presentado aquí, yo tengo la lista de los que estuvieron en esa Sesión y votaron por ese Proyecto de Ley, por esa razón principalmente, primero, estoy sorprendido de ese informe y nosotros necesitamos que se nos dé una explicación porqué ese cambio, en qué se basa ese cambio de actitud en ese voto que había sido aprobado aquí en ese Senado de la República.

En segundo lugar, sobre los detalles del informe, no es verdad que este proyecto viola lo que está en el Tratado del Libre Comercio. De este proyecto se hizo una consulta con la Organización de Estados Americanos, (OEA), y nos dijo que en nada este proyecto viola el Tratado del Libre Comercio. El artículo uno, Sr. Presidente, y recuerdo que Usted libró en una ocasión una batalla sobre este tema de Propiedad Intelectual, porque aquí se mueven muchas desinformaciones; cuando una vez Usted tuvo que decir en una ocasión que se le estaba hablando mentira al país con un artículo que no recuerdo exactamente, pero usted debe recordar en esa ocasión, no sé si Usted era Presidente del Senado o era Presidente de una comisión especial que estudió un Proyecto de Ley sobre Propiedad Industrial y se quiso decir una cosa que Usted pudo constatar que no era verdad lo que se le estaba diciendo.

El artículo No. 1, sobre el otorgamiento de licencia, ¿qué ocurre? Que aquí en el país solamente se han otorgado una o dos o no pasan de tres licencias. Cuando las empresas productoras nacionales de medicina solicitan al organismo encargado de otorgar las licencias no se expresan ni a favor ni en contra, lo que plantea este proyecto es que se le dé una mora, un tiempo, para que el organismo se exprese a favor o en contra de la solicitud de la licencia y si no lo hace, a partir de 60 días se dé como otorgada la licencia, no es un otorgamiento

automático, sino lo que se busca es que el organismo que está encargado de dar la licencia no ocurra lo que está pasando, que nunca se expresa ni a favor ni en contra, por lo tanto hay una mala interpretación de este artículo, no se está proponiendo que se dé licencia automática, sino que se obligue al organismo encargado de eso a que la rechace o la apruebe y si no que se conceda por el silencio administrativo.

En segundo lugar, el artículo 2, sobre las sanciones que están planteadas ahí, a los que incurran a ese tipo de infracciones lo que se está es homologando con la Ley de Propiedad Intelectual y desafiamos, eso sí, a cualquiera que nos demuestre a nosotros si la Ley de Propiedad Intelectual de los Estados Unidos, si ese artículo no está exactamente igual a lo que establece. Si un Tratado de Libre Comercio no es unilateral, es recíproco, porque aquí se están diciendo cosas, es recíproco y la Ley de Propiedad Intelectual de Estados Unidos presenta las mismas sanciones que presenta ese artículo dos para esos casos que están planteados ahí en ese Proyecto de Ley.

Los artículos 3 y 4, que tienen que ver con el registro sanitario, Usted recuerda Sr. Presidente, que Usted y yo estuvimos en Washington en la última negociación, que se quejó la industria farmacéutica nacional de que no lo dejaron entrar a la negociación y Usted y yo firmamos una carta conjuntamente con otros diputados precisamente sobre ese artículo de registro sanitario, que se quería utilizar y se quiere utilizar como una traba en contra de la industria farmacéutica nacional y Usted y yo firmamos esa carta apoyando esa reclamación que estaba haciendo la industria farmacéutica nacional y no viola el acuerdo, es lo que diga la ley nacional. El Tratado de Libre Comercio dice, en lo que se refiere al registro sanitario, -según lo establezca la ley nacional-, es decir, la ley del país de que se trate, no dice que es obligatorio y la ley dominicana es ambigua en ese aspecto y como es ambigua, cuando se estaba en el proceso de negociación, ¿qué ocurrió? Que el Presidente Hipólito Mejía emitió un Decreto que está vigente todavía, amparando esa solicitud de la industria farmacéutica nacional, entonces cómo el Senado de la República, cómo nosotros podemos actuar y tomar decisiones a espaldas de lo que son los intereses nacionales, cuando aquí obviamente y todos lo debemos de saber, también hay una competencia entre la industria nacional contra la industria extranjera, contra la industria farmacéutica dominicana contra la industria farmacéutica transnacional, y ellos vinieron aquí, vinieron a la comisión y lógicamente van a acabar con el Proyecto de Ley, porque no le conviene, no quieren que se modifique este estatus, porque lo que quieren es que la industria farmacéutica nacional desaparezca, por lo tanto, nosotros no hemos inventado nada, repito, ese proyecto de ley había sido antes aprobado aquí en este Senado de la República en dos lecturas consecutivas y perimió en la Cámara de Diputados y ese Proyecto de Ley no viola el Tratado de Libre Comercio; nosotros deseamos que este mismo análisis que se ha hecho con este Proyecto de Ley también lo dediquemos a otro Proyecto de Ley, también nos dediquemos a estudiar profundamente las consecuencias y las implicaciones que tienen otros proyectos de ley, como el Proyecto de Ley de los Traga Monedas, esa misma comisión rindió un informe positivo, cuando eso atenta contra la juventud de la República Dominicana, permitir que tragas monedas se instalen libremente en las bancas de apuestas y esas cosas, es decir, yo creo que tenemos que aquí apartar prejuicios entre colegas y prejuicios a veces creados aquí para querer dar un golpe de efecto o bloquear iniciativas solamente porque nosotros lo hemos presentado.

Así que yo llamo a que aquí seamos objetivos y realmente establezcamos cosas con razonamiento y apegados a la verdad, por lo tanto Presidente, yo quiero solicitarle que se amplíe y se profundice más todos los planteamientos que están

en este proyecto de ley y que se deje sobre la mesa, que se hagan otras consultas, si hay que hacer unas consultas de nuevo a la Organización de Estados Americanos, (OEA), a un organismo internacional de reputación que se haga, pero este tema yo entiendo que necesita ser ponderado más ampliamente, más profundamente antes de nosotros tomar una decisión definitiva, porque esto sin saberlo, probablemente, le estaremos nosotros dando aquí una estocada mortal a la industria farmacéutica nacional, que debo decirles para terminar que si no fuera por la industria farmacéutica nacional la medicina fuera prohibida para los segmentos más pobres de la sociedad. Yo creo que aquí todos debemos de saber que hay en todos los países del mundo una lucha por las implicaciones que tiene la Ley de Propiedad Intelectual, una lucha porque los medicamentos producidos por las grandes transnacionales son sumamente caros y son inaccesibles a la población de bajos ingresos, entonces nosotros no podemos atender contra la salud y la vida de la población dominicana tampoco, por eso yo entiendo que hay que ponderar y profundizar más sobre este Proyecto de Ley y le pido, señor Presidente, encarecidamente, y a los demás colegas senadores y senadoras, que hagamos otra consulta para saber nosotros exactamente qué decisión vamos a tomar porque no podemos tomar decisiones así a la carrera en un tema tan importante para el país. Muchas gracias señor Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Antes de que el Senador Pedro Alegría tome la palabra yo quiero aclarar algo, yo creo que es un poco de exceso suyo, Senador, cuestionar que se aprobara aquí un Proyecto de Ley, ¿porqué? porque si Usted no estaba cuando se conoció ese Proyecto de Ley es su responsabilidad, pero no es Usted venir a tirar lodo o a pretender tirar lodo cuando se aprueba un proyecto de ley aquí que fue analizado, fue evaluado, fue modificado profundamente para regular una actividad que no está regulada en el país, yo creo que esa partecita nosotros debemos respetarnos más.

En cuanto a que se dé una explicación del voto, el voto es libre, aquí cada Senador tiene la libertad de votar por un Proyecto de Ley, puede darse el caso de que uno muchas veces vota sin un conocimiento cabal quizás del tema, después se revisa y así ha pasado muchas veces que Usted revisa su voto de acuerdo al conocimiento que tenga de un proyecto. Yo creo que debemos todos respetarnos nuestros derechos y respetarnos como amigos y colegas que somos.

Usted plantea que es un informe de OMC a solicitud de Usted, fuera bueno que ese informe, ¿ese informe está aquí en el Senado?, ¿y la Comisión la tenía?, entonces se le solicitó la información según plantean y Usted no la entregó, entonces si ese informe estaba, se solicitó y no se entregó no podía la comisión hacer una evaluación sobre ese aspecto. Si la OMC dice que no se viola a la OEA, pero es a la OMC, pero lo que pasa es que la OEA es un organismo que tiene la suficiente fuerza porque la OMC sí tiene un organismo interno que puede evaluar y determinar quién viola o no viola los reglamentos, el alcance de la OMC, la OEA podrá opinar, pero quien realmente tiene poder de decisión esos son los organismos de la OMC, entonces yo quería aclarar esto, porque nosotros no podemos tomar el asunto de forma personal, pero mucho menos ofendernos nosotros sin necesidad.

SENADOR PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO: Sr. Presidente, Honorables legisladores. Es una pena que cuando se quiera defender un Proyecto de Ley se salte a otro proyecto que ni siquiera está en agenda, me recuerda el Proyecto de Bebidas Gaseosas hace mucho, que tampoco se hizo nada con él y fue propuesto por él mismo. Fíjense, la modificación de este Proyecto de Ley se consultaron todos los sectores, y a él mismo que es el proponente, también se le citó, él alegaba en una ocasión que no fue citado y se le demostró que sí por dos

ocasiones, y se le pidió el famoso reporte de la OEA, que no sé porqué tiene que ver la OEA con la OMC, pero se le pidió y tampoco nos lo suministró. Aquí hay 5 ó 6 abogados que saben cuando las cosas se contradicen las leyes y cuando se infringen las leyes y sí choca, entra en contradicciones con los artículos 30, 61 y 62 y con el artículo No. 15 del acuerdo del Libre Comercio y con la Ley General de Salud, la 42-01, que es en el aspecto legal y tenemos soporte de por lo menos 7 asesores que dieron reporte negativo de dicho proyecto; pero también hay 3 médicos y saben por otro lado que esos médicos que están aquí cuando recetan algo a un paciente que lo necesita y van a la farmacia o a cualquier sitio y compran una medicina que no tienen los ingredientes que deben tener para curar a ese paciente, porque han sido falsificados o violados, Usted lo que está es matando a ese paciente y Usted ni siquiera lo sabe, pero ahí no termina todo. Este Senado aprobó la Ley 20-00 con bombos y platillos, la sociedad y todo eso, un marco legal a las inversiones, al derecho de propiedad, al derecho del autor, todo eso, y eso fue aquí motivo de algarabía y ahora con esta modificación lo que estaríamos es penalizando la legitimidad y premiando lo que son la piratería de los infractores, eso es lo que se va a hacer con este proyecto, pero no sólo eso, con este proyecto se atentaría contra la salud de los dominicanos y sería un acto criminal e injusto; si producto de esta piratería se producen medicinas que tiendan a causar la muerte de dominicanos y dominicanas, entonces nosotros tendríamos que tener la cuota de responsabilidad como legisladores y que no vengan a vestirlo con un traje de terciopelo que es protegiendo la industria nacional, no señor, aquí hay laboratorios serios que están de acuerdo con esa ley porque están exportando actualmente productos al exterior. Lo que es igual no es ventaja, que se invente aquí y al que hace ese sacrificio, esa inversión, que se le proteja también, o no tenemos las condiciones? Bueno, esta es una cuestión puramente de intereses.

Otra cosa, cuando se habla de silencio administrativo, sí, se le dan 60 días y si no contesta, que aquí no hay, y lo sabemos todos, los instrumentos necesarios, ni los laboratorios necesarios para determinar si una medicina es o no es buena, aquí no hay esa ciencia, aquí no somos tan científicos, no sabemos eso y si se le da 60 días al silencio administrativo entonces sería positivo, porque hizo un silencio administrativo, pero también podría ser negativo, ¿y porqué tiene que ser positivo? Entonces yo le digo a los distinguidos legisladores que este fue un proyecto que se ponderó mucho, precisamente porque venía de un colega y cuando se hace un informe de rechazo no es lo mismo y no es igual que hacer uno favorable, que es lo más común, entonces eso trae estas contradicciones. Esto ha sido estudiado sin prejuicios de ninguna índole, solamente pensando en un marco legal para la República Dominicana, para insertarse en el TLC y pensando en la salud del pueblo dominicano. Muchas gracias.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Sr. Presidente, yo quiero reiterarle nuestra solicitud de que se deje sobre la mesa y pedirle a la Comisión que se hagan otras consultas Presidente, porque yo creo que este tema amerita otra consulta. Yo le pido eso encarecidamente a la Comisión, y si es necesario hacer una consulta a la OMC que se haga, pero le solicito encarecidamente abrir la oportunidad de hacer otras consultas externas con organismos que estén autorizados para dar un veredicto sobre este punto. Nosotros no nos cerramos Presidente, y le digo a la Comisión que no nos cerramos a que se amplíe y se profundice más la investigación, pero que nos permitan por lo menos eso, hacer otra consulta exterior a otros organismos que puedan darnos luz si hay confusión sobre estos temas. Muchas gracias Presidente.

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES: Sr. Presidente y demás colegas. Decía nuestro líder Peña Gómez que una raya más al tigre no es

problema; yo creo que si Don Alejandro Santos pide una oportunidad, que se estudie y que vaya con fecha fija para el próximo martes y si el próximo martes no se ha logrado de parte de él buscar las consultas, él no presentar lo que dice Pedro Alegría, no venir más nadie, entonces lo aprobamos o lo sometemos y se aprueba o se desaprueba, pero que se le dé la oportunidad para que después no digan que no se dio la oportunidad que él pedía y que el próximo martes con fecha fija se conozca truene, llueve o ventee dicho proyecto. Muchas gracias Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Miren, vamos a posponer para el martes, ¿Jesús Vásquez, Usted quería algo contrario?

SENADOR JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ: Mire, yo lo que no sé es si de aquí al martes hay tiempo para eso, Presidente Usted sabe que César y yo trabajamos durante mucho tiempo con este tema, cuando Usted era Presidente de la Comisión de Industria y Comercio del Senado, Usted se recuerda las noches y los días que pasábamos de estudio, de ponderación de un tema muy delicado, donde está en juego también una industria nacional floreciente que va en crecimiento, que va en desarrollo. Yo me atrevo a pedirle Presidente, que se deje sobre la mesa, no para el martes, yo no sé si hay tiempo para que de aquí al martes puedan consultarse todos los sectores, pero que se deje sobre la mesa un tiempo prudente y que se hagan las debidas consultas con todos los sectores, para que al momento de tomar una decisión sea la decisión que más convenga al interés del país y al interés de los dominicanos, porque ese tema implica muchas cosas que yo no voy a entrar en detalles, por lo tanto Sr. Presidente, yo creo que es prudente que se deje sobre la mesa y que entonces después que se haga la consulta, Usted mismo puede aportar mucho en ese tema que trabajó más que nadie cuando era Presidente de esa Comisión y otros tantos que podamos ayudar en lo posible para que al momento de tomar una decisión sea la decisión que más convenga al interés del país. Gracias Sr. Presidente.

SENADOR PRESIDENTE: Miren, nosotros presidíamos la Comisión de Industria y Comercio cuando se logró la Ley sobre Propiedad Industrial, ahora bien, todos tenemos que saber que la Comisión rindió un informe, pero qué pasa? En la negociación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana hubo una lucha tremenda en lo que fue el sector agropecuario y farmacéutico fundamentalmente y no se pudo lograr más de lo que se logró, se peleó, esa Comisión la estaba presidiendo Orlando Jorge Mera, que tenía que ver con lo que era la Propiedad Intelectual y el Tratado contiene lo que se acordó. Decía el Senador César Matías, ahora sin tomar el turno, pero lo dijo de una manera espontánea, -que no hay presión-, sí hay presión. Aquí hay comunicaciones de las principales potencias y sobre todo de los Estados Unidos que es parte ya del Tratado, porque tenemos que saber que estamos en un mundo cada día más pequeño, donde somos cada día menos independiente en cuanto a que el comercio hoy abarca todo, entonces, en el comercio no hay soberanía y en otras cosas, entonces, hay una gran inquietud, hay varias comunicaciones que están ahí donde se critica el hecho de que mediante una ley nacional pretendemos violar lo que es un acuerdo, un tratado, y Ustedes sabrán y lo saben los abogados que están aquí que en materia legal un tratado se impone a la ley nacional, esa es la realidad, hay prisa; entonces, lo que podemos hacer es dejarlo hasta el martes para que el Senador aporte la carta que tiene y otra cuestión, la comisión la vea y nosotros lo veamos, pero no podemos dejarlo sobre la mesa, además tenemos que acostumbrarnos aquí a tomar decisiones porque el nuevo sistema, esta mañana veíamos, cuando dejamos sobre la mesa un tema todas las semanas sale y eso lo saben los miembros de la Comisión Coordinadora que hay que estarlo viendo.

Entonces, vamos a dejarlo hasta el martes para que se aporte, si hay un aporte realmente interesante lo vemos.

SENADOR JOSE ALEJANDRO SANTOS RODRIGUEZ: Sr. Presidente, un detalle breve. Como se está planteando que hay un artículo que viola el Tratado, esto necesita una consulta, porque nosotros tenemos entendido que no, porque nosotros indagamos, porque en la parte del Tratado manda a la ley nacional en lo que se refiere a eso, es decir, el Tratado no establece eso que se dice, lo establece propiamente el Tratado, sino que dice que se va a aplicar lo que diga la ley nacional, ¿qué significa eso? Que la ley dominicana es la que va a regir lo que tiene que ver con registro sanitario, entonces como se está planteando que viola el Tratado y hay contradicciones y diferentes puntos de vista yo le quiero solicitar que hagamos una consulta sobre ese punto, en lo que se refiere a que viola el Tratado con la OEA que es la secretaría del Tratado. Déjeme decirle Presidente, que la Organización de Estados Americanos es la depositaria del Tratado y es la secretaría del Tratado y es la que tiene que determinar, conjuntamente o puede ser la OMC, si esa disposición viola o no el Tratado.

Como hay contradicciones y diferentes puntos de vista la mejor manera de nosotros saberlo es mediante un organismo neutral que nos diga a nosotros si realmente esa disposición viola el Tratado, porque hay diferentes puntos de vista sobre eso.

SENADOR PRESIDENTE: Pero estamos hablando de 8 días y si esto tiene tantos meses que se está hablando debe haber algún elemento. Vamos a dejarlo hasta el martes y vamos a pasar a los otros temas señores, para no seguir en este tema. Hoy no hemos conocido un punto de la agenda que fue elaborado por la Comisión. Hasta el martes vamos a posponerlo.

INICIATIVAS OBSERVADAS POR EL PODER EJECUTIVO

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

ASUNTOS PENDIENTES DEL ORDEN DEL DIA ANTERIOR

INICIATIVAS DECLARADAS DE URGENCIA

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY CON MODIFICACIONES DEVUELTOS POR LA
CAMARA DE DIPUTADOS**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

**PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA AGENDA LEGISLATIVA
PRIORIZADA**

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PROYECTOS DE LEY PARA SEGUNDA DISCUSION, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LES HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA O CONFORME LO HAYA ESTABLECIDO LA COMISION COORDINADORA

1. Iniciativa: 00377-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION A FAVOR DEL SEÑOR DIOGENES MARINO GOMEZ POR UN MONTO DE RD \$25,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTES: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ**). Depositada el 18/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2005. Tomada en Consideración el 15/6/2005. Enviada a Comisión el 15/6/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema.

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

2. Iniciativa: 00378-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$1,014.00 A RD\$15.000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA AIDEE DE LA CRUZ. (**PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ**). Depositada el 20/5/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 15/6/2005. Tomada en Consideración el 15/6/2005. Enviada a Comisión el 15/6/2005. Informe de Comisión Firmado el 17/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

3. Iniciativa: 00460-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR FELIPE TOMAS HIDALGO ORTIZ, DE RD \$12,000.00 PESOS MENSUALES. (**PROPONENTES: CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ**). Depositada el 4/7/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/7/2005. Tomada en Consideración el 26/7/2005. Enviada a Comisión el 26/7/2005. Informe de Comisión Firmado el 19/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

4. Iniciativa: 00531-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR BIENVENIDO FORTUNA PEREZ. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Enviada a Comisión el 27/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 17/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

5. Iniciativa: 00540-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO, POR LA SUMA DE DIEZ MIL PESOS (RD\$10,000.00) A FAVOR DEL SEÑOR JOSE POLANCO POLANCO. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 23/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 26/8/2005. Tomada en Consideración el 26/8/2005. Enviada a Comisión el 26/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

6. Iniciativa: 00568-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUALES DEL ESTADO POR LA SUMA DE OCHO MIL PESOS (RD\$8,000.00) EN FAVOR DE LOS SEÑORES JOSE MANUEL PEREZ EMENEGILDO, ULISES ANTONIO VARGAS Y ANTONIO ARIAS. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/10/2005. En Agenda

el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

7. Iniciativa: 00589-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LOS SEÑORES DR. DANILO ACOSTA RAMIREZ Y SIMEON A. RECIO ACOSTA POR UN MONTO DE RD\$ 15,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 30/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 18/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

8. Iniciativa: 00590-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR JUAN DE LA ROSA MELENCIANO POR UN MONTO DE RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** **Depositada el 30/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

9. Iniciativa: 00617-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION MENSUAL DE RD\$2,000.00 (DOS MIL PESOS ORO) A RD\$30,000.00 (TRENTA MIL PESOS CON

/00), A FAVOR DE LA SEÑORA ERNESTINA TERRERO VDA. DAPENA. (PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA). Depositada el 14/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/9/2005. Tomada en Consideración el 20/9/2005. Enviada a Comisión el 21/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 25/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

10. Iniciativa: 00649-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ADELA ANTONIA PEÑA ALMANZAR DE RD\$213.53 A RD\$10,000.00 PESOS CON 00/100). (PROPONENTES: PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS). Depositada el 22/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

11. Iniciativa: 00653-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR WENCESLAO PEGUERO, POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 (CINCO MIL PESOS CON 00/100). (PROPONENTES: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ). Depositada el 22/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS , 17 PRESENTES

APROBADO EN SEGUNDA LECTURA

12. Iniciativa: 00656-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA ELSA C. PEREZ G. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**). Depositada el 23/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

13. Iniciativa: 00657-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) A FAVOR DE LA SEÑORA SARAH JEROLIN ALT. BRITO PEREZ. (**PROPONENTES: CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO**). Depositada el 23/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 20/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

14. Iniciativa: 00677-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR EVELIO PEREZ MOLINA POR UN MONTO DE RD\$20,000.00 MENSUALES. (**PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS**). Depositada el 28/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

15. Iniciativa: 00681-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR NELSON W. MENDEZ BATISTA POR UN MONTO DE RD\$25,000.00 PESOS MENSUALES. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 28/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 19/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

16. Iniciativa: 00696-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD \$30,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE DEL CARMEN MARCANO DE LOS SANTOS. **(PROPONENTES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO)**. Depositada el 6/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 24/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

17. Iniciativa: 00699-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE PARADERO, DEL MUNICIPIO DE ESPERANZA, DE LA PROVINCIA VALVERDE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 10/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/11/2005. Tomada en Consideración el 09/11/2005. Liberada de Trámites el 09/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto

de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

18. Iniciativa: 00704-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS CON 00/100) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA FLERIDA ANTONIA BURGOS DE JESUS. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 10/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 18/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS , 19 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

19. Iniciativa: 00742-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$ 25,000 A FAVOR DEL SEÑOR CECILIO ALVAREZ SUAZO Y DE RD\$ 30,000 A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN DARIO CRUZ. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Liberada de Trámites el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS , 19 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

20. Iniciativa: 00743-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO MENSUALES DE RD\$ 30,000 A FAVOR DEL EX-DIPUTADO JOSE MANUEL GOMEZ Y DE RD\$ 25,000 A FAVOR DEL SEÑOR NELSON DE JESUS MATIAS PEREZ. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Liberada de Trámites el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS , 19 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

21. Iniciativa: 00744-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO MENSUALES DE RD\$ 25,000.00 PESOS A FAVOR DE LA PROFESORA FLERIDA ALTAGRACIA MATIAS VDA. NUÑEZ Y DE RD\$20,000.00 PESOS A FAVOR DE LA PROFESORA ANGELA MARISOL FRIAS. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Liberada de Trámites el 25/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS , 19 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

22. Iniciativa: 00783-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$ 15,000 A FAVOR DEL SEÑOR MAXIMO ISIDRO ZAPATA ESPINAL Y DE RD \$ 10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE AGUSTIN ESPINAL ESPINAL. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).** Depositada el 25/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 09/11/2005. Tomada en Consideración el 09/11/2005. Liberada de Trámites el 09/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**19 VOTOS , 19 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

23. Iniciativa: 00157-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 12 DE LA LEY QUE CREA EL COLEGIO DOMINICANO DE MEDICOS VETERINARIOS, NO. 173-02, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2002 Y SE ELIMINA EL PARRAFO DEL CITADO ARTICULO. **(PROPONENTES: FAVIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY).** Depositada el 10/3/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 22/3/2005. Tomada en Consideración el 22/3/2005. Enviada a Comisión el 22/3/2005. Informe de Comisión Firmado el 12/4/2005. En Agenda el 12/4/2005. Informe Leído el 12/4/2005. Aprobada en Primera Lectura el 17/5/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

24. Iniciativa: 00782-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES DEL ESTADO DE RD\$ 15,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ANTONIO LIRIANO Y DE RD\$ 10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR JOSE ALBERTO ABREU. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ).**
Depositada el 25/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/11/2005. Tomada en Consideración el 9/11/2005. Liberada de Trámites el 9/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Pendiente de la Agenda del Día Anterior el 15/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Aprobada en Primera Lectura el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN SEGUNDA LECTURA**

**INICIATIVAS PARA UNICA O PRIMERA DISCUSION SIGUIENDO EL
ORDEN DE PRECEDENCIA EN CUANTO A LA ENTREGA DE INFORMES**

UNICA LECTURA

1. Iniciativa: 08049-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EMMA ELENA FABERT VDA. GRULLON, MARCADO CON EL NO.2-B, DEL EDIFICIO NO.92-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 16/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

2. Iniciativa: 08232-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FLOR MARIA CATANO PUELLO, MARCADO CON EL NO.1-D, DEL EDIFICIO NO.31, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO

DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 01/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

3. Iniciativa: 08239-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA THELMA BIENVENIDA SEGURA GUZMAN, MARCADO CON EL NO.1-D, DEL EDIFICIO NO.5-B, TIPO MHE, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, "VILLA JUANA -VILLA CONSUELO" DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO 23/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Gestión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

4. Iniciativa: 08250-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA LOPEZ, MARCADO CON EL NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.4, TIPO MHV UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA-JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 05/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

5. Iniciativa: 08269-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN LUIS DUQUELA BARON, MARCADO CON EL NO.1-E, DEL EDIFICIO NO.12, MANZANA NO.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 09/12/1998. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

6. Iniciativa: 08286-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA PUJOLS ANTUNA, MARCADO CON EL NO.21, DEBAJO DEL PUENTE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO DE BAJO DEL PUENTE DUARTE, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO DISTRITO NACIONAL. CONTRATO FIRMADO 20/05/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

7. Iniciativa: 08354-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELCIDORA RAMIREZ, MARCADO CON EL NO.22, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$239,961.50. CONTRATO FIRMADO 29/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato De Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

8. Iniciativa: 08357-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA FRANCISCA PEÑA GONZALEZ, MARCADO CON EL NO.3-D, DEL EDIFICIO NO.76-A, TIPO MHV, UBICADO EN PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 02/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

9. Iniciativa: 08358-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TANIA YOLANDA PEÑA GONZALEZ, MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO NO.14, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 02/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

10. Iniciativa: 08671-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL MIGUEL OLLER RAMIREZ, MARCADO CON EL NO.2-D, DEL EDIFICIO NO.98, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL "VILLA JUANA-VILLA CONSUELO", DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 13/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

11. Iniciativa: 08758-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y ANTONIO PEÑA ESPINAL, MARCADO CON EL NO.3-C, DEL EDIFICIO NO.1, TIPO ML, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,485.92. CONTRATO FIRMADO 03/05/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

12. Iniciativa: 08759-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA RITA DEL CARMEN DE LEON PAULINO, MARCADO CON EL NO.3-C, DEL EDIFICIO NO.100 TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA-JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 29/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

13. Iniciativa: 08760-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR VALENTIN ARAUJO, MARCADO CON EL NO.2-A, EDIFICIO NO.34-B, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 03/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el**

4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

14. Iniciativa: 08761-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SANTO DOMINGO MUSICA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR ESTEBAN DIAZ VEGA, MARCADO CON EL NO.5-B, EDIFICIO NO.25 TIPO MPI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,803.16. CONTRATO FIRMADO 15/03/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

15. Iniciativa: 08762-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA MERCEDES FERNANDEZ C. REPRESENTADA POR LA SEÑORA ANA FRANCISCA MOLINA DE POLANCO, MARCADO CON EL NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.126 TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 08/10/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

16. Iniciativa: 08763-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FORTUNATO ALMONTE, MARCADO CON EL NO.2-C, DEL EDIFICIO NO.5-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO 29/09/1999.

(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

17. Iniciativa: 08764-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MERCEDES RODRIGUEZ JIMENEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA HILDA ESTRELLA POLANCO DE RODRIGUEZ, MARCADO CON EL NO.2-B, DEL EDIFICIO NO.92, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 13/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

18. Iniciativa: 08765-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESTELA ANTONIA POLANCO REYES, MARCADO CON EL NO.2-E, DEL EDIFICIO NO.100, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

19. Iniciativa: 08766-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL POLANCO REYES Y MANUEL MERCEDES, MARCADO CON EL NO.1-C, DEL EDIFICIO NO.6, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA -VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

20. Iniciativa: 08768-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES FRANCISCO ANTONIO TRABOUX Y ZENEIDA FELIX DE TRABOUX. MARCADO CON EL NO.1-C, DEL EDIFICIO NO.31, TIPO MM3, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$108,674.32. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

21. Iniciativa: 08776-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESTORES DE MARINO JIMENEZ, REPRESENTADA POR LA SEÑORA ESCOLASTICA ALTAGRACIA JIMENEZ, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$36,344,51. CONTRATO FIRMADO 28/07/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

22. Iniciativa: 08777-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ANA MARIA CUEVAS Y OLIVO A. HERNANDEZ, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 05/04/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

23. Iniciativa: 08779-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES DE CIRILO GUILLEN, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR ROBERTO GUILLEN BRITO, MARCADO CON EL NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.34-B, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 08/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

24. Iniciativa: 08780-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES ROBERTO RIVERA Y MARIA D. FRIAS REPRESENTADOS POR EL SEÑOR ROBERT LEONIDA RIVERA DE LA CRUZ, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$78,418.75. CONTRATO FIRMADO 18/06/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

25. Iniciativa: 08781-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MANUELA MONTERO REPRESENTADA POR ITALIA JOSEFINA CABRAL, MARCADO CON EL NO.2-E, DEL EDIFICIO NO.1, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA - JUANA - VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO 12/01/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

26. Iniciativa: 08782-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESTORES DE AGUASANTA MERCEDES VDA. MONDESI, REPRESENTADOS POR EL SEÑOR JOSE AVILA PANIAGUA, MARCADO CON EL NO.3-C, DEL EDIFICIO NO.1, TIPO MPI, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$119,245.70. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

27. Iniciativa: 08783-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES MANUEL POLANCO REYES Y MANUEL MERCEDES, MARCADO CON EL NO.1-C, DEL EDIFICIO NO.6, TIPO MM3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$65,026.64. CONTRATO FIRMADO 31/12/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en

Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

28. Iniciativa: 08784-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES DE MARIA DE LOS ANGELES VALDEZ REPRESENTADOS POR EL SEÑOR LEONIDAS RADHAMES VALDEZ POLANCO, MARCADO CON EL NO.3-E, DEL EDIFICIO NO.2, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 18/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 27/6/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/7/2000. Tomada en Consideración el 18/7/2000. Enviada a Comisión el 18/7/2000. Informe de Comisión Firmado el 4/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

29. Iniciativa: 08785-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO E. DEL CASTILLO, MARCADO CON EL NO.1-IZ, EDIFICIO NO.26, PROYECTO HABITACIONAL VILLA FUNDACIÓN, SAN CRISTOBAL, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$348,950.40. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/10/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

30. Iniciativa: 08786-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DALOVANIS JIMENEZ PEREZ, EDIFICIO NO.2, II ETAPA SECTOR DUVERGE, PROVINCIA INDEPENDENCIA, VALORADO EN LA SUMA

DE RD\$259,540.25. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 31/10/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

31. Iniciativa: 08787-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TOMASA RAMIREZ, EL APARTAMENTO NO.202, DE LA CALLE EDIFICIO NO.C-10, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL BAYAGUANA DE LA PROVINCIA MONTE PLATA, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$94,595.78. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 16/07/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/5/2002. Tomada en Consideración el 29/5/2002. Enviada a Comisión el 29/5/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

32. Iniciativa: 08788-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HECTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ MADERA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.1, EDIFICIO F, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO, VALVERDE, PROVINCIA INDEPENDENCIA, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/09/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

DEJADO SOBRE LA MESA

33. Iniciativa: 08789-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA TERESA GERMAN, EL APARTAMENTO 505, EDIFICIO U, PROYECTO HABITACIONAL GUACHIPITA II ETAPA, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$87,794.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/11/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002.**

Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

34. Iniciativa: 08790-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE LA CASA SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MADELINE RUIZ DIAZ, MARCADA CON EL NO.35-B, DEL PROYECTO HABITACIONAL CERCADILLO DE YAMASA, PROVINCIA MONTE PLATA, R.D., VALORADO EN LA SUMA DE RD\$230,543.79. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 21/12/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

35. Iniciativa: 08791-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE VIVIENDA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JUAN ANTONIO SANCHEZ, REPRESENTADO POR LA SEÑORA CELESTE DEL C. SANO, MARCADA CON EL NO.31, MANZANA NO.6, UBICADA EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS ALCARRIZOS DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$224,000.00. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 07/06/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

36. Iniciativa: 08792-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y SANDRA VIRGINIA FELIZ ESCANIO, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.201, DEL EDIFICIO NO.5, TIPO C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL AZUA DE LA PROVINCIA DE AZUA, VALORADO EN LA SUMA DE

RD\$35,000.00. REPUBLICA DOMINICANA. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 18/01/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

37. Iniciativa: 08793-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y FRANCISCO AMADO PEREZ ROSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.6 EDIFICIO E, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO, MAO, VALVERDE, INDEPENDENCIA, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 05/09/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.

DEJADO SOBRE LA MESA

38. Iniciativa: 08794-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA LIDIA MERCEDES TORRES, MARCADO CON EL NO.2, DEL EDIFICIO NO.C, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL HATICO MAO, VALVERDE, DE LA PROVINCIA INDEPENDENCIA, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$315,744.41. CONTRATO FIRMADO 23/11/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 23/6/2002. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.

DEJADO SOBRE LA MESA

39. Iniciativa: 08795-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE CABREJA ALCANTARA, MARCADO CON EL NO.301, DEL EDIFICIO NO.40, PROYECTO SAN JUAN, SAN JUAN DE LA MAGUANA, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL SAN JUAN DE LA CIUDAD DE SAN JUAN DE LA MAGUANA, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$333,687.04. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 29/5/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/6/2002. Tomada en Consideración el 4/6/2002. Enviada a Comisión el 4/6/2002. Informe de Comisión Firmado el 1/7/2003. En Agenda el 1/7/2003. Informe Leído el 1/7/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

40. Iniciativa: 08798-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CRISTINO SORIANO RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 212.09 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.54-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL UBICADA EN LA AVENIDA SAN VICENTE DE PAUL, DEL SECTOR LOS MINAS, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$74,231.50. CONTRATO FIRMADO 18/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 26/6/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 21/7/2004. Tomada en Consideración el 21/7/2004. Enviada a Comisión el 21/7/2004. Informe de Comisión Firmado el 24/11/2004. En Agenda el 21/12/2004. Informe Leído el 21/12/2004.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**15 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

41. Iniciativa: 08799-2005-SLO-SE

CONTRATO DE TRANSFERENCIA DEL APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ALTAGRACIA MENDEZ ESPINAL, MARCADO CON EL NO.304 DEL EDIFICIO NO.1 DE LA MANZANA IV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL JOSE CONTRERAS I ETAPA DE ESTA CIUDAD. CONTRATO FIRMADO 28/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 17/7/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 29/8/2000. Tomada en Consideración el 29/8/2000. Enviada a Comisión el 29/8/2000. Informe de Comisión Firmado el 11/6/2003. En Agenda el 17/6/2003. Informe Leído el 17/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

42. Iniciativa: 08801-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES IRSA MILADYS PIMENTEL Y ANGEL WILFREDO PIÑA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-B, DEL EDIFICIO NO.19, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE 76,355.33. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 23/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 8/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000.

Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

43. Iniciativa: 08802-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON DE JESUS FORTUNA PANIAGUA, MARCADO CON EL NO.4-D, EDIFICIO NO.12, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 13/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

44. Iniciativa: 08803-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CARMEN GREGORIA GUTIERREZ, MARCADO CON EL NO.1-C, DEL EDIFICIO NO.41, TIPO MMR, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,141.67. CONTRATO FIRMADO 14/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

45. Iniciativa: 08804-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ESPERANZA GARCIA PEÑA, MARCADO CON EL NO.1-

B, DEL EDIFICIO NO.41-B, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$17,692.86. CONTRATO FIRMADO 17/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

46. Iniciativa: 08805-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA ALTAGRACIA HUGGINS SORIANO, MARCADO CON EL NO.2-A, DEL EDIFICIO NO.72-A TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

47. Iniciativa: 08806-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA SEIDA ALTAGRACIA LOVERA COLLADO, MARCADO CON EL NO.1-A, DEL EDIFICIO NO.124, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 17/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

48. Iniciativa: 08807-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR DANILO CAMINERO, MARCADO CON EL NO.3-D, DEL EDIFICIO NO.41-B, TIPO MMR, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA -VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,141,67. CONTRATO FIRMADO 04/08/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

49. Iniciativa: 08809-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PEDRO MARIA CASTILLO, EL APARTAMENTO NO.101, EDIFICIO NO.70-C, UBICADO EN EL PROYECTO HAINAMOSA EN ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$47,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 22/08/1989. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 24/10/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 16/3/2004. Tomada en Consideración el 16/3/2004. Enviada a Comisión el 16/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

50. Iniciativa: 08889-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANA LUISA PIMENTEL, REPRESENTADO POR LA SEÑORA MILDRED X. GIL PIMENTEL, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-C, DEL EDIFICIO NO.88-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EN FECHA 25/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

51. Iniciativa: 08890-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON EMILIO SANCHEZ, MARCADO CON EL NO.1-B, DEL EDIFICIO NO.31, TIPO M.P.3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA- VILLA CONSUELO, DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,537.83. CONTRATO FIRMADO 02/03/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 14/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

52. Iniciativa: 08891-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESORES DE ONEIDA ALTAGRACIA RUIZ Y ENRIQUE FERMIN R. REPRESENTADO POR EL SEÑOR JESUS RAFAEL RUIZ, MARCADO CON EL NO.4-D, DEL EDIFICIO NO.5-B, TIPO MHE, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$76,355.33. CONTRATO FIRMADO 13/09/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

53. Iniciativa: 08892-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MERCEDES DE LEON ALMONTE, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.3-E, DEL EDIFICIO NO.27 TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 18/07/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 14/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

54. Iniciativa: 08893-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA CIPRIANA RODRIGUEZ GONZALEZ, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-B, DEL EDIFICIO NO.72-A, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA CONSUELO – VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 23/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

55. Iniciativa: 08894-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARITZA ALTAGRACIA VILLA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-C, DEL EDIFICIO NO.12, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL, VILLA JUANA –VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 23/05/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 10/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

56. Iniciativa: 08895-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA DORIS DILENNY SANCHEZ ROSA, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.2-B DEL EDIFICIO NO.41-A, TIPO MMR, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA – VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$135,141.67. CONTRATO FIRMADO 12/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En

Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

57. Iniciativa: 08896-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL L. JAQUEZ NUÑEZ, EL LOCAL NO.7-A, DEL EDIFICIO NO.37, TIPO MP3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$91,379.88. CONTRATO FIRMADO 09/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

58. Iniciativa: 08897-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA PIMENTEL MORIN, EL APARTAMENTO MARCADO CON EL NO.4-A, DEL EDIFICIO NO.5, TIPO MHV, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO 16/02/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** **Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 14/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

59. Iniciativa: 08898-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DEL LOCAL COMERCIAL SUSCRITO ENTRE EL ESTADO

DOMINICANO Y EL SEÑOR RAFAEL L. JAQUEZ NUÑEZ, EL LOCAL NO.8-A, DEL EDIFICIO NO.37, TIPO MP3, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA - VILLA CONSUELO DE LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$82,537.83. CONTRATO FIRMADO 12/06/2000. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 9/11/2000. En Agenda para Tomar en Consideración el 14/11/2000. Tomada en Consideración el 14/11/2000. Enviada a Comisión el 15/11/2000. Informe de Comisión Firmado el 6/6/2003. En Agenda el 10/6/2003. Informe Leído el 10/6/2003.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

60. Iniciativa: 00496-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORMA LINDA ALTAGRACIA RODRIGUEZ AGUILO DE PEREZ, EL APARTAMENTO NO.3-A, DEL EDIFICIO NO.7, UBICADO EN LA URBANIZACION LA YUCA, SECTOR LOS RIOS, DISTRITO NACIONAL, VALORADO EN LA SUMA CUARENTA MIL PESOS CON 00/100 (RD\$40,000.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 16/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Informe Leído el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

61. Iniciativa: 00510-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ELEOCADIA MORAN RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 358.14 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL DISTRITO NACIONAL, VALORADA EN LA SUMA DE CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$179,070.00). **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 1/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 9/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

62. Iniciativa: 08808-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ANTONIO DE JESUS BARCACIO, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 124.41 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.97-PARTE, DEL D.C. NO.4, DEL D.N. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$37,323.00. CONTRATO FIRMADO EL 26/10/2001. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 10/8/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 31/8/2004. Tomada en Consideración el 31/8/2004. Enviada a Comisión el 31/8/2004. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

63. Iniciativa: 08810-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARIO ADALBERTO OBJIO BAEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 429.60 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.198-A-12, DEL D.C. NO.1, DEL D.N. UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$106,672.50. CONTRATO FIRMADO EL 11/08/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 1/6/2004. Tomada en Consideración el 1/6/2004. Enviada a Comisión el 1/6/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

64. Iniciativa: 08811-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MARIA ESTER CASTILLO HERNANDEZ, EL APARTAMENTO NO.2-B, EDIFICIO NO.E-7, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL LOS FRAILES EN ESTA CIUDAD. VALORADO SEGUN SU ADDENDUM ACTUALIZADO DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2002 EN LA SUMA DE RD\$145,000.00. CONTRATO FIRMADO EL 09/02/1994. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO). Depositada el 28/4/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/5/2004. Tomada en Consideración el 25/5/2004. Enviada a Comisión el 25/5/2004. Informe de Comisión Firmado el 8/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

65. Iniciativa: 08812-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS EDUARDO JIMENEZ MORLAS, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 445.50 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.72-REF-52(PARTE), DEL D.C. NO.16/9na DE LA PROVINCIA DE SAN PEDRO DE MACORIS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$31,185.00. CONTRATO FIRMADO EL 13/12/2002. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 23/3/2004. En Agenda para Tomar en Consideración el 20/4/2004. Tomada en Consideración el 20/4/2004. Enviada a Comisión el 20/4/2004. Informe de Comisión Firmado el 20/4/2004. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

66. Iniciativa: 08813-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ANTONIA VICENTE VILORIA, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 512.81 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.9(PARTE), DEL D.C. NO.19 DEL D.N. LUGAR PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES LA RAFAELITA, MANZANA E, SOLAR NO.12. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$91,792.99 . CONTRATO FIRMADO EL 07/01/2003. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 22/8/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/12/2003. Tomada en Consideración el 9/12/2003. Enviada a Comisión el 9/12/2003. Informe de Comisión Firmado el 8/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

67. Iniciativa: 08814-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE APARTAMENTO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SUCESESORES DE JUAN NICOLAS POLANCO, ELBA A. POLANCO Y GLADYS M. POLANCO, EL APARTAMENTO NO.3-C, EDIFICIO NO.155-A, UBICADO EN EL PROYECTO HABITACIONAL VILLA JUANA-VILLA CONSUELO EN ESTA CIUDAD. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$86,152.18. CONTRATO FIRMADO EL 14/11/1995. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).** Depositada el 7/11/2003. En Agenda para Tomar en Consideración el 30/3/2004.

Tomada en Consideración el 30/3/2004. Enviada a Comisión el 30/3/2004. Informe de Comisión Firmado el 28/10/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

68. Iniciativa: 08815-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA RAMONA ALTAGRACIA GONZALEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 184.60 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.97(PARTE), DEL D.C. NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS PERALEJOS. VALORADO EN LA SUMA DE RD\$23,075.00. CONTRATO FIRMADO EL 18/02/1999. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 1/4/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 12/4/2005. Tomada en Consideración el 12/4/2005. Enviada a Comisión el 12/4/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Contrato de Venta, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN UNICA LECTURA**

69. Iniciativa:08849-2005-SLO-SE

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR **FRANCISCO ANTONIO MOLINA DIAZ**, "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **31,671.89** METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO 2L- (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3L, DEL DISTRITO NACIONAL LUGAR LA CIENEGA. B) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **35,274.71** UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.25, (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12. C) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE **31,002.42** METROS CUADRADOS UBICADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.26 (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12. D) UNA PORCION DE TERRENO CON UNA EXTENSION DE **71,436.43** METROS CUADRADOS UBICADA DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.87, (PARTE) DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31. ESTAS PORCIONES SUMADAS HACEN UN TOTAL DE 170,919.11 METROS CUADRADOS. EL PRECIO CONVENIDO Y PACTADO PARA LA PRESENTE OPERACION DE COMPRA-VENTA DE TERRENO, ES DE RD\$8,545,955.50, (OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS ORO DOMINICANOS CON 50/100) O SEA A RAZON DE RD\$50.00 EL METRO CUADRADO. **(PROPONENTES: PODER EJECUTIVO).**
Depositada el 4/4/2002. En Agenda para Tomar en Consideración el 24/5/2002. Tomada en Consideración el 24/5/2002. Enviada a Comisión el 24/5/2002. Informe de Comisión Firmado el 18/10/2005. En Agenda el 25/10/2005. Informe Leído el 25/10/2005.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ: Cuando yo vi ese contrato a 50 pesos el metro en el Distrito Nacional yo creo que eso es como para que se reevalúe y se vea exactamente dónde es que está ubicado y cuáles fueron los criterios para vender una tierra tan barata, 179 mil metros en 8 millones de pesos, entonces yo lo que sugeriría es que se deje sobre la mesa y que se estudie, y si hay que ir a ver dónde es que queda, pues que vayamos.

SENADOR PRESIDENTE: En el año 2002, según dice aquí. Dice depositada el 4/4/2002 en agenda para tomar en consideración el 24/5/2002, tomada en consideración el 24/5/2002, enviada a Comisión el 24/5/2002, informe de la comisión firmada el 18/10/, pero entonces, y dónde está el Senador Díaz Filpo?

SENADOR CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO: Señor Presidente, 50 pesos el metro, es un proyecto que viene del Poder Ejecutivo y está ubicado en la Ciénega si no me equivoco, ese contrato.

SENADOR PRESIDENTE: Bueno, yo creo que debemos acoger la propuesta de José Tomás, que se forme una comisión presidida por José Tomás Pérez, conjuntamente con Enrique Seijas, Vicente Castillo, para que den una opinión para aclarar sobre ese tema.

DEJADO SOBRE LA MESA

70 Iniciativa: 00624-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION LA JAYA, DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS, DE LA PROVINCIA DUARTE, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. SU CEDE SERA EL HOYO DE JAYA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 15/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

17 VOTOS , 17 PRESENTES APROBADO EN PRIMERA LECTURA

71. Iniciativa: 00625-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION RIO GRANDE, DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA, DE LA PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL. ASIMISMO, SE ELEVAN A LA CATEGORIA DE SECCION, LOS PARAJES RIO GRANDE ABAJO, RIO GRANDE AL MEDIO, RIO GRANDE ARRIBA, RANCHO ARRIBA Y PESCADO BOBO ARRIBA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS). Depositada el 15/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 4/10/2005. Tomada en Consideración el 4/10/2005. Enviada a Comisión el 6/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.**

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

72. Iniciativa: 00473-2005-PLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION MENSUAL A FAVOR DEL SEÑOR FELIX ENRIQUE TORRES PASCUAL DE RD\$10,000.00. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 19/7/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2005. Tomada en Consideración el 23/8/2005. Enviada a Comisión el 24/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 10/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

73. Iniciativa: 00492-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$2,039.00 A LA SUMA DE RD\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS CON 00/100) LA PENSION DEL ESTADO QUE ACTUALMENTE PERCIBE LA SEÑORA ZOILA TRABOUS VDA. MASCARO. **(PROPONENTES: PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO).** Depositada el 2/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 23/8/2005. Tomada en Consideración el 23/8/2005. Enviada a Comisión el 23/8/2005. Informe de Comisión Firmado el 10/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

74. Iniciativa: 00566-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA SECCION DE JÍNOVA DEL MUNICIPIO DE JUAN DE HERRERA, PROVINCIA SAN JUAN, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, SU CABECERA SERA LA SECCION DE JÍNOVA. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS).** Depositada el 29/8/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 13/9/2005. Tomada en Consideración el 13/9/2005. Enviada a Comisión el 14/9/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

75. Iniciativa: 00663-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE RD\$7,000.00 (SIETE MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL BENITO TEJEDA. **(PROPONENTES: VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA)**. Depositada el 27/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 7/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

76. Iniciativa: 00684-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$20,000.00, MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES ALTAGRACIA JIMENEZ CASTRO. **(PROPONENTES: CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ)**. Depositada el 28/9/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

77. Iniciativa: 00695-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$ 25,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR ROLANDO ANTONIO COLLADO COLLADO. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)**. Depositada el 6/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/10/2005. Tomada en Consideración el 18/10/2005. Enviada a Comisión el 19/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**16 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

78. Iniciativa: 00697-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL DISTRITO MUNICIPAL SAN VICTOR, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO MOCA, PROVINCIA ESPAILLAT, QUEDA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, CON EL NOMBRE MUNICIPIO SAN VICTOR, SIENDO EL PUEBLO SAN VICTOR SU CABECERA. **(PROPONENTES: ANDRES BAUTISTA GARCIA).** Depositada el 6/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

79. Iniciativa: 00706-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES MUNICIPALES DE GURABO ABAJO, PALO QUEMADO Y PONTEZUELA AL MEDIO DEL MUNICIPIO Y PROVINCIA DE SANTIAGO, SE CONSTITUYEN EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE MUNICIPIO DE GURABO, CON ASIEN TO EN GURABO. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).** Depositada el 11/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/10/2005. Tomada en Consideración el 18/10/2005. Enviada a Comisión el 19/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

80. Iniciativa: 00709-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA FILOMENA T. PEZZOTTI DE LUNA. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ).** Depositada el 11/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 18/10/2005. Tomada en Consideración el 18/10/2005. Enviada a Comisión el 19/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

81. Iniciativa: 00725-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DOMINICANO DE RD\$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DEL SEÑOR BARTOLOME MALLOL BURGOS. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ)**. Depositada el 18/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 15/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

82. Iniciativa: 00737-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LAS SECCIONES DE BARRAQUITO, DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, Y EL AGUACATE, DEL MUNICIPIO DE ARENOSO, PROVINCIA DUARTE, QUEDAN ELEVADAS A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON LOS NOMBRES DE DISTRITO MUNICIPAL DE BARRAQUITO Y DISTRITO MUNICIPAL DE EL AGUACATE, RESPECTIVAMENTE. **(PROPONENTES: CAMARA DE DIPUTADOS)**. Depositada el 19/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 15/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

83. Iniciativa: 00692-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA COMUNIDAD CALETA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO LA ROMANA, PROVINCIA LA ROMANA, QUEDA ERIGIDA EN DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DISTRITO MUNICIPAL CALETA, TENDRA SU CABECERA EN EL CENTRO URBANO CALETA. **(PROPONENTES: ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA)**. Depositada el 4/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 11/10/2005. Tomada en Consideración el 11/10/2005. Enviada a Comisión el 13/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 3/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

84. Iniciativa: 00741-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO AL SEÑOR MIGUEL ANGEL ENCARNACION URIBE POR LA SUMA DE RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS ORO) MENSUALES. **(PROPONENTES: VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ; ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA; JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 20/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 15/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

85. Iniciativa: 00771-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA LA PENSION DE RD\$2,600.00 A RD\$10,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR DANILO MENDEZ MEDINA. **(PROPONENTES: MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ).** Depositada el 24/10/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 25/10/2005. Tomada en Consideración el 25/10/2005. Enviada a Comisión el 26/10/2005. Informe de Comisión Firmado el 4/11/2005. En Agenda el 15/11/2005. Informe Leído el 15/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

86. Iniciativa: 00833-2005-SLO-SE

PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS) MENSUALES, A FAVOR DE LA SEÑORA ALBERTA MODESTA RODRIGUEZ COLLADO. **(PROPONENTES: JUAN ANTONIO MORALES VILORIO).** Depositada el 1/11/2005. En Agenda para Tomar en Consideración el 9/11/2005. Tomada en Consideración el 9/11/2005. Enviada a Comisión el 10/11/2005. Informe de Comisión Firmado el 16/11/2005. En Agenda el 16/11/2005. Informe Leído el 16/11/2005.

SENADOR PRESIDENTE: Se somete a discusión este tema. (NO HUBO)

A votación, los señores senadores que estén de acuerdo en aprobar este Proyecto de Ley, que levanten su mano derecha.

**17 VOTOS , 17 PRESENTES
APROBADO EN PRIMERA LECTURA**

INICIATIVAS LIBERADAS DE TRÁMITES

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

INICIATIVAS QUE NO CUMPLIERON CON EL PLAZO REGLAMENTARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

(No hay Iniciativas a tratar en esta categoría)

PASE DE LISTA FINAL

ANDRES BAUTISTA GARCIA	: PRESIDENTE
FAVIAN ANT. DEL VILLAR ARISTY	: VICEPRESIDENTE
PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO	: SECRETARIO
ENRIQUILLO REYES RAMIREZ	: SECRETARIO
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
TOMAS EMILIO DURAN GARDEN	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
CELESTE DEL CARMEN GOMEZ MARTINEZ	
FAUSTO DE JESUS LOPEZ SOLIS	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
VICTOR TOMAS MENDEZ MENDEZ	
JUAN ANTONIO MORALES VILORIO	
JOSE TOMAS PEREZ VASQUEZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
MELANIA SALVADOR DE JIMENEZ	
ENRIQUE MIGUEL ANTONIO SEIJAS GARCIA	
MARIO ANTONIO TORRES ULLOA	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (20)	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ, RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ, JOSE E. HAZIM FRAPPIER, CESAR SANTIAGO RUTINEL DOMINGUEZ,

SENADORES AUSENTES SIN EXCUSA: SUCRE ANT. MUÑOZ ACOSTA, MANUEL EMILIO RAMIREZ PEREZ, ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ, JOSE ALEJANDRO SANTOS, JUAN ROBERTO RODRIGUEZ HERNANDEZ, GERMAN CASTRO GARCIA, ANIBAL GARCIA DUVERGE, HERNANI ERNESTO DE JESUS SALAZAR.

CIERRE DE LA SESION

SENADOR PRESIDENTE: Se cierra esta Sesión Ordinaria y se convoca para el martes a las 3:00 de la tarde.

HORA: 9:00 P.M.

ANDRES BAUTISTA GARCIA
Presidente.

PEDRO JOSE ALEGRIA SOTO
Secretario

ENRIQUILO REYES RAMIREZ
Secretario

CERTIFICO: Que la presente acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores senadores presentes en la sesión arriba señalada.

DRA. FAMNI MARIA BEATO HENRIQUEZ
Taquígrafa Parlamentaria